

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

LA SITUACION POLITICA Y SOCIAL EN ESPAÑA

El Gobierno celebró Consejo en el Palacio Nacional y después conferenció el señor Casares Quiroga, durante media hora, con el Jefe del Estado

Cuando el Rey de Inglaterra regresaba de una revista militar un desconocido, revólver en mano, intentó agredirle, sin que por fortuna lo lograra

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

No hay referencia de lo tratado en la reunión

Madrid.—A las doce de la mañana comenzaron a acudir los ministros al Palacio Nacional para reunirse en Consejo bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República.

La reunión comenzó a las doce y quince minutos, dándose por terminada a las dos de la tarde.

Al salir el ministro de la Gobernación los periodistas le preguntaron cuál era el criterio definitivo que había de seguirse para la publicación en los periódicos de los discursos pronunciados ayer en la reunión de la Diputación permanente de las Cortes.

El señor Moles contestó que únicamente se permitiría publicar aquellos que aparecieran íntegros, pues el criterio que se ha adoptado es el de no permitir la publicación de extractos ni de discursos truncados.

También se le preguntó si sería necesario pasar dichos discursos por la censura, diciendo el señor Moles que sería conveniente hacerlo.

El ministro de Hacienda, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia de la reunión:

Como de costumbre, el Presidente del Consejo de Ministros ha hecho una amplia información y extensa, de la política nacional y de política internacional, y eso es todo, señores.

DESPUES DEL CONSEJO, EL JEFE DEL GOBIERNO, DURANTE MEDIA HORA, CONFERENCIA CON S. E.

Madrid.—El Presidente del Consejo, después de terminada la reunión ministerial bajo la presidencia del Jefe del Estado, permaneció en las habitaciones presidenciales alrededor de media hora.

Al salir, los informadores preguntaron al señor Casares Quiroga si había sometido a la firma de S. E. algunos decretos.

El Presidente del Consejo contestó negativamente.

Declaraciones del conde de Romanones

Las derechas, las Cortes y el refugio próximo a la frontera del País Vasco

San Sebastián.—«El Pueblo Vasco», publica una entrevista con el Conde de Romanones, el cual dice que, en efecto, se encontraba en los funerales del señor Calvo Sotelo, habiéndolo conocido como amigo del finado y como compañero suyo en el Congreso. Acudió como otras personas de derecha, pero sin significación extremista.

—Me disponía a salir de la iglesia, cuando escuché los gritos, los vivas y los disparos. En estas circunstancias, nunca más apropiada la iglesia para refugio, donde me refugié.

Añade, que lo difícil de esta época, donde tan pocos hombres se han destacado, es que muera un político de las condiciones más excepcionales y que sobresaliera sobre todos los demás, especializado como ninguno en cuestiones económicas. Problema éste de los más fundamentales de España y que en esta Cámara no había quien lo dominara como él.

Preguntado acerca de su pensamiento sobre la situación actual, dice que puede resumirse en una sola frase: un idilio, da gusto vivir en estos tiempos.

Respecto a la perspectiva que se le presenta, dice:

—A pesar de todo, puedo decir que creo poder resumir mi concepto en esta otra frase: quiera Dios, que no estén las cosas mañana peor que hoy.

—¿Cuál es el punto de vista de las derechas?

—Darse cuenta de la realidad.

—¿Cree usted que volverán a abrirse las Cortes?

—No creo en el cierre del Parlamento.

—¿Cómo ve usted el desarrollo del actual Parlamento?

—Después de lo sucedido, no creo que la convivencia en el Parlamento de las derechas e izquierdas, sea posible.

Se le pregunta acerca de si

esas palabras suponen una posible retirada de las derechas de su labor en el Parlamento, a lo que dice que su presencia es ineficaz e inútil.

Acercas del Estatuto Vasco, dice que la dificultad de su aprobación se concentra en la parte económica. Acabará por aprobarse, aunque no creo que se siga antes del verano, ni en el verano, pero esto en lugar de un perjuicio, lo considera como un favor para su aprobación, pues mientras tanto se va haciendo opinión en el resto de España.

Bajo el punto de vista teórico, no creo que concedido el Estatuto de Cataluña, habrá de oponerse a la concesión del Estatuto Vasco, que no tiene el peligro que el catalán. Estimo que será un refugio para los que vivamos en el resto de España, entre otras virtudes, tendrá el Estatuto la de constituir la mayor de las atracciones turísticas que pudieran organizarse, ni las corridas de toros, ni las carreras, ni nada, será tan interesante como el mostrar este refugio próximo a la frontera.

En Las Palmas

Al general Balmes se le dispara una pistola y muere en el acto

Las Palmas.—Cuando examinaba una pistola, encasquillada, el gobernador militar de la plaza, general Balmes, se le disparó el arma, penetrándole el pro-

yectil por el vientre y saliéndole por la espalda.

Los médicos vieron que el herido no tenía salvación posible. Poco después falleció.

El entierro que tendrá lugar, hoy, será presidido por el general Franco.

ATENTADO FRUSTRADO

Cuando regresaba de una revista militar el Rey de Inglaterra, fué amenazado por un desconocido con un revólver cargado

A escasos centímetros del rey le fué arrebatada el arma que no llegó a disparar

COMO SE EVITO EL ATENTADO

Londres (urgente).—El departamento de policía de Scotland Yard ha confirmado la noticia de la detención de un individuo que, con un arma de fuego, apuntaba al Rey Eduardo de Inglaterra.

Un espectador que se dio cuenta del hecho, saltó sobre el presunto asesino, haciéndole caer el arma al suelo, produciéndose el consiguiente revuelo entre el público que se congregaba en el Hyde Park.

NUEVOS DETALLES

Londres.—El incidente registrado esta mañana y a consecuencia del cual ha sido detenido un individuo que dejó caer un revólver cerca del Rey, se produjo de la siguiente forma:

El Rey, después de haber pasado revista a un regimiento de la guardia, en Hyde Park, se disponía a regresar a caballo a Palacio. Cuando el cortejo llegaba al Constitution Hill, de entre la muchedumbre se destacó un individuo que, rompiendo el cordón de policía, se dirigió hacia el soberano llevando en la mano envuelto en un trapo un objeto. Cuando sólo estaba a escasos centímetros del Rey, el objeto cayó al suelo a los pies del caballo del soberano.

Los policías acudieron inmediatamente y detuvieron al individuo en cuestión, antes de que el Rey se hubiera dado cuenta. Cuando vio lo que ocurría, el Rey detuvo un instante el caballo e hizo el gesto de apenarse, pero siguió su camino.

Uno de los testigos ha manifestado que el objeto era un revólver, con el que tocó un costado del caballo.

Ante el Palacio de Buckingham se asegura que el individuo no llegó a tocar al caballo, pero sin embargo varios testigos afirman

que el individuo en cuestión fué inmediatamente detenido y conducido a la Comisaría de Hyde Park. No se ha hecho ningún disparo, pero el revólver recogido en el suelo está cargado con cuatro balas.

La censura

La reseña de la Diputación Permanente sólo podrá publicarse tal como aparece en el «Diario de Sesiones»

Madrid.—El «Diario de Sesiones» del Congreso publica hoy el texto íntegro de los discursos pronunciados ayer en la Diputación permanente de las Cortes.

Preguntado el censor qué criterio se seguiría con los periódicos para la publicación de dichos discursos, ha manifestado que, desde luego, quedaba prohibido publicar extractos.

Se autoriza, en cambio la publicación del texto taquigráfico de los discursos, a condición de que se publiquen todos, de forma que no quede sin la contestación correspondiente ninguna de las afirmaciones de los oradores de la oposición.

El texto íntegro de la sesión ocupa 28 páginas del «Diario de Sesiones».

suelo en el espacio libre entre el Rey y las tropas que le escoltaban.

El individuo en cuestión fué inmediatamente detenido y conducido a la Comisaría de Hyde Park. No se ha hecho ningún disparo, pero el revólver recogido en el suelo está cargado con cuatro balas.

EL AUTOR IBA POBREMENTE VESTIDO

Londres.—En una fotografía tomada por un redactor gráfico poco después del incidente de esta mañana, se vé a tres agentes deteniendo a un individuo a pocos pasos de las verjas del parque.

El individuo en cuestión iba desdostado y pobremente vestido. Una mujer que se encontraba a pocos metros del lugar del suceso ha declarado que el individuo en cuestión, al romper el cordón de la policía, tenía en la mano un revólver.

Según este testigo, el revólver cayó al suelo cuando un agente de policía agarró el brazo del individuo mencionado.

Al Rey le seguía, a pocos pasos, el Duque de York, y éste vio perfectamente la escena.

¿SE TRATABA DE UN COM-PLOT?

Londres.—El atentado contra el Rey Eduardo VIII es el primero que se ha realizado contra un monarca inglés, después del que se quiso perpetrar contra la Reina Victoria, en el Mall.

Se alega que el atentado no fué cometido por ningún loco, sino que, según se aprecia, estaba preparado de acuerdo con los métodos empleados por los terroristas. Estos rumores dicen que en la ruta que debía seguir el Rey se habían apostado dos hombres: el uno, armado, al parecer, con una bomba, y el otro, con un revólver.

Se cree que uno de los detenidos es un inglés, al que se hace aparecer como hombre forrado, rasurado y vestido con un traje color marrón.

CONSTERNACION EN INGLATERRA

Londres.—Toda la nación se halla aturrida por la noticia del atentado contra el Rey Eduardo.

Al salir la primera edición de los periódicos de la tarde con los carteles anunciando la noticia, los ejemplares fueron arrebatados de las manos de los vendedores. Hubo personas que llegaron a querer comprar ejemplares de segunda mano y ofreciendo por ellos altos precios. Se veían alrededor de cada poseedor de un ejemplar multitud de curiosos que pugnaban por enterarse.

La noticia ha sido recibida en todo el país con espanto y todos los ciudadanos expresan su asombro de que tal atentado haya podido ocurrir en Inglaterra.

PERSONALIDAD DEL AUTOR

Londres.—El detenido como probable autor del atentado al Rey de Inglaterra ha declarado llamarse Andrew Mahon, perio-

disto, al que también se acusa de tenencia ilícita de armas.

La vista del proceso se efectuará dentro de ocho días.

El abogado defensor ha manifestado que no es cierto que su defendido hubiera cometido el atentado de que se le acusa.

DETALLES DE LA PERSONALIDAD DEL AUTOR.—¿SE TRATA DE UN PERTURBADO?

Londres.—El inspector jefe de los agentes de investigación, encargado de esclarecer el intento de asesinato contra el Rey Eduardo, ha declarado en la Jefatura de Policía que el revólver ocupado a Mahón es de cinco tiros; pero tenía vacía la primera cápsula, y, por lo tanto, caso de haber disparado, el tiro habría fallado, ya que no había proyectil. Es también evidente que el revólver no ha sido usado en mucho tiempo.

Entre las cosas que se le han ocupado a Mahón se encuentra un sobre de luto con una postal del Rey.

Mahón ha dado muestras de gran nerviosismo durante los interrogatorios de que ha sido objeto. De esto tiene la culpa, ha dicho, Sir John Simón, a quien escribí anoche y telefoné esta mañana.

Después preguntó si el Rey estaba herido, y añadió: «Lo hice únicamente como un gesto de protesta».

Se ha averiguado también que Mahón es irlandés y desde hace poco redactor de un periódico llamado «Human Gazette». El procesado acostumbraba a salir de su domicilio en Londres a las 8.45 de la mañana, pero esta mañana llegaron dos agentes frente a la casa habitada por Mahón y

establecieron un servicio de vigilancia, y convenientemente apostados al final de la calle estuvieron esperando hasta las nueve, lo que indica que la policía abrigaba sospechas sobre los propósitos del detenido.

Al salir esta tarde Mahón de la Jefatura de Policía, ha sido silbado e insultado por la multitud estacionada en la calle.

Se cree que se someterá al procesado a un examen médico, porque existen sospechas de que se trata de un desequilibrado.

PRECAUCIONES PARA LO SUCESIVO.—TELEGRAMAS DE FELICITACION

Londres.—La creencia general es que como consecuencia del atentado frustrado se adoptarán severas precauciones.

Seguramente desde ahora en adelante se fortalecerá el cordón de policías que se monta siempre que tienen que pasar los miembros de la familia real, frecuentemente roto por la multitud entusiasta que los aclama, como sucedió durante las fiestas del jubileo del Rey Jorge.

Centenares de personas han acudido al Palacio de Duckingham para testimoniar su alegría por haber salido indemne el monarca.

Sir John Simón en la Cámara de los Comunes, y Lord Halifax, en la de los Lores, han expresado la satisfacción del Parlamento y de la nación por haber escapado con vida el Rey Eduardo del atentado.

Han empezado a recibirse telegramas de felicitación de muchos Reyes, y Jefes de Estado de potencias extranjeras, entre los que figura uno del canciller Hitler.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ESPAÑA

Se concede la jornada de cuarenta horas a los obreros del ramo de la madera

SE APRUEBAN LAS BASES DEL RAMO DE LA MADERA

Madrid.—El secretario del ministro del Trabajo comunica que en el día de hoy han sido aprobadas las bases del ramo de la madera.

Lo más saliente de ellas es la concesión, a la clase trabajadora, de la jornada semanal de cuarenta horas.

EL CUARTO DIA DE HUELGA DE TRANSPORTES

Barcelona.—Hoy, cuarto día de huelga, persiste en el mismo estado que en los anteriores el conflicto planteado por los obreros del transporte.

La huelga es absoluta en el transporte industrial y aun cuando se han ejercido algunas coacciones, éstas han sido muy escasas.

En el puerto no ha variado la situación y continúan sin realizarse las operaciones de carga y descarga.

Los correos de Baleares siguen efectuando el servicio de viajeros, pero no el de mercan-

cias. Aparte de los buques correos españoles que tienen itinerario fijo, no entran barcos en el puerto, pues los que transportan mercancías para Barcelona se dirigen a los puertos de Tarragona o al de Valencia, donde dejan la carga.

Los únicos barcos que visitan este puerto son los extranjeros que transportan turistas y los citados correos españoles.

Las precauciones tomadas por las autoridades son iguales a las de días anteriores, no habiéndose registrado incidente alguno.

Los consejeros de Trabajo y Gobernación de la Generalidad, hablando con los periodistas, se han referido a la huelga de transportes, manifestando que no había habido alteración y que seguía en igual estado.

Dijeron también que en Tarragona se trabaja normalmente añadiendo que estaban estudiando los medios para evitar las consecuencias de esta huelga por cuanto algunos industriales han anunciado que de proseguir por muchos días la paralización de los transportes quedarán faltos de primeras materias y se verán obligados a suspender el trabajo.

La asociación de contratistas de obras, ha comunicado también que algunas obras en construcción tendrán que quedar paralizadas por falta de materiales.

El señor España ha dicho que se tomarán las medidas necesarias para trasladar los materiales y las primeras materias necesarias para evitar el conflicto.

LOS CONFLICTOS SOCIALES PLANTEADOS

Oviedo.—El Gobernador, al recibir a los periodistas, les manifestó que el armador del buque «Zuloaga», le puso en antecedentes del conflicto que se había planteado en la tripulación hace unos días, la cual reclama jornales, con motivo de un paro

La entrega del Estatuto gallego



Los alcaldes de las provincias gallegas esperan a ser recibidos por el Presidente de las Cortes con objeto de hacerles entrega del Estatuto gallego

EL NIÑO

GABRIEL HIDALGO CARPIO

subió al Cielo, en Sepulcro-Hilario, el día 15 de Julio de 1936
a los quince días de edad

Sus desconsolados padres, don Angel (Médico titular de Sepulcro-Hilario) y doña Catalina; hermano, Teodoro; abuelas, doña Elvira Gavilán (viuda de Hidalgo) y doña Encarnación Miguel (viuda de Carpio),

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades y parientes tan sensible pérdida.

NO SE REPARTEN TARJETONES

EL SEÑOR

D. JESUS VALACA Y VALACA

(Jefe de Negociado de 2.ª en esta Delegación de Hacienda)

falleció en Salamanca, el día 16 de Julio de 1936
habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

El Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda; su desconsolada esposa, doña Manuela Llantada; hijo, don Jesús (ausente); madre política, doña Rosario Martínez; hermana, doña Carmen; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistan a la conuocación del cadáver, por cuyos actos les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes 17, a las seis de la tarde.

Casa mortuoria: Jaime Vera, 3

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo

NO SE REPARTEN ESQUELAS

«La Soledad» Pompas Fúnebres. Tel. 1959

ajeno a la voluntad de los obreros.

Añadió que se ha acordado una fórmula, la cual se espera ponga fin al conflicto, esperándose se resuelva esta misma tarde.

En relación al conflicto planteado en Candas, sobre la pesca del bonito, parece que la solución lleva buen camino, habiéndose hallado una fórmula que será probablemente la solución a la huelga.

HUELGA DE MINEROS

Oviedo.—Se han declarado en huelga los obreros mineros del grupo Pumarabule.

El paro afecta a 460 obreros. Parece que las causas obedecen a no estar conformes los obreros con las bases fijadas a los caballistas encargados del acarreo del carbón.

«AVANCE» PUBLICO EL DEBATE DE LA DIPUTACION PERMANENTE

Se le preguntó al gobernador

las razones por las cuales el periódico socialista «Avance» había publicado los discursos pronunciados por los diputados que componen la Diputación permanente de las Cortes, siendo así que a los demás se les ha autorizado a publicarlos en el día de mañana.

El gobernador manifestó que él se limitó a transmitir las órdenes recibidas del Ministerio de la Gobernación, ignorando las causas que hayan mediado para que la publicación de los mencionados discursos haya sido permitida al mencionado periódico.

PRECAUCIONES. - REGISTROS Y DETENCIONES

Barcelona.—Hoy se han adoptado por las autoridades las mismas medidas de precaución que se adoptaron ayer por la noche. Las fuerzas de orden público han quedado distribuidas estratégicamente por toda la población. La Guardia civil recorre las zonas extremas y las barria-

das de las afueras. En la Comisaría de orden público y en las delegaciones de los distritos se establecen retenes de personal.

Por orden superior han sido suspendidos todos los actos públicos de carácter político que estaban anunciados. Entre éstos figura el mitin de las juventudes libertarias que tenían organizado en la Plaza Monumental, contra la guerra.

La policía, como en días anteriores, continuó su labor de registros domiciliarios de significados de la extrema derecha. De éstos, dos registros dieron resultado, procediéndose a la detención de Amparo Pérez, por haberse encontrado en su domicilio de la calle de Francisco Layret, una pistola, y José María Tomás Alvaro, con domicilio en la calle Claris. La policía se incautó de un fusil mauser, una escopeta de caza, tres revólveres, dos pistolas y tres sables. El detenido ha sido secretario de la Unión Monárquica Nacional.

Berdún, David Domingo Roig, Luis López, Tomás Aparicio y Joaquín Andreu.

También pasaron a presencia del juez, dos individuos, los cuales después de prestar declaración, fueron puestos en libertad, ya que no se les encontró armas.

MULTAS A VARIOS FASCISTAS

Toledo.—En el Gobierno civil se ha dado cuenta esta tarde que el Gobernador había impuesto las siguientes multas:

Dos mil pesetas, a Pedro Soriano Díaz y a Pablo Fernández Marcote, vecinos de Mora, por que en el pueblo de Orgaz, después de recorrer varias calles haciendo saludos fascistas, maltrataron al vecino Doroteo Sánchez Hormedo, hecho lo cual, salieron montados a caballo por la vía pública, donde hicieron varios disparos, como asimismo en el campo.

Los citados sujetos, fueron perseguidos por la Guardia civil, la cual les detuvo.

Otra de mil pesetas al sacerdote don Vicente Ruiz Tapiador, por desobedecer a las autoridades y hacer manifestaciones fascistas, y de 250 pesetas, a Juan Rodríguez Alameda y Felipe Marín García, que ostentaban insignias fascistas y se resistieron a cumplimentar órdenes de las autoridades, motivando todos ellos con su proceder alteraciones de orden público.

HABLA EL GOBERNADOR DE LOS BULOS QUE CIRCULAN POR LA CIUDAD Y QUE EL MIEDO ES INSUPERABLE. - LA HUELGA MERCANTIL

Málaga.—El Gobernador civil, al recibir este mediodía a los periodistas, se refirió a los bulos que circulan por la capital, noticias todas alarmantes y falsas, diciendo que el miedo en la capital era insuperable y que anoche salieron muchos coches con familias de la población, las cuales todavía no habían regresado.

Añadió, que precisamente a causa de esos bulos se habían creído en la suspensión de las conversaciones entre los dependientes mercantiles y los patronos, habiéndose registrado esta mañana algunas coacciones, teniendo que intervenir la fuerza pública, haciendo algunos disparos al aire para amenazar a los coaccionadores.

Por este motivo han sido detenidos dos individuos y trasladados a la cárcel.

Agregó el señor Fernández Veta, que habían quedado resueltos el conflicto de los tranviarios y que seguramente esta tarde se reintegrarían al trabajo.

Sobre los rumores que circulan en Málaga con motivo de la marcha a Madrid del comandante de las fuerzas de Seguridad y Asalto, don Juan Villalón, el cual se decía que había presentado la dimisión de su cargo, así como un capitán y dos tenientes, con motivo de los sucesos ocurridos en Madrid, dijo el gobernador que el citado jefe marchaba a Madrid llamado por sus superiores.

Dijo, finalmente, que tiene confianza absoluta en las fuerzas de su mando, dependientes del Estado, cuya colaboración y apoyo al régimen lo han puesto de manifiesto en cuantas ocasiones se les ha presentado.

Al recibir a mediodía a los periodistas el Consejero de Gobernación, se refirió a este suceso y dijo que, acompañado del general Aranguren, había visitado al teniente señor Roselló, y a los dos guardias que resultaron heridos en el tiroteo habido.

Destacó que las heridas no son importantes y que no tardarán en curar.

Agregó, que por su comportamiento merecían ser felicitados y que se practican gestiones para detener a los autores de la agresión, uno de los cuales parece que ha sido reconocido por los heridos.

DETENIDOS POR LLEVAR ARMAS Y MUNICIONES

Barcelona.—Han sido detenidos por la Policía Eleuterio Pérez y Ginés Urrea, los cuales llevaban algunas municiones y pistolas.

También han sido detenidos por encontrarseles armas, está madrugada, Alfredo Guach Segura y Juan Martínez Escanilla y Francisco Soler Pérez.

Han sido practicados registros en varios centros de derecha de Cataluña, habiéndose encontrado en el centro de San Gervasio algunos emblemas monárquicos.

Se han practicado otros registros, los cuales no han dado resultado alguno.

Con motivo de los cacheos que se han llevado a cabo durante la pasada noche, en distintos puntos de la capital, han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado, por tenencia ilícita de armas, Luis Salvador

REGISTROS Y DETENCIONES

Barcelona.—El Comisario ge-

Lea usted EL ADELANTO.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

La novena etapa fue ganada por Level

Archambaud queda en el cuarenta y tres lugar, y Berrendero sobrepasa a Ezquerria en el Premio de la Montaña, quedando España en primer lugar

CRONICA DE LA ETAPA

Digne.—Esta mañana, a las seis, se inició en Briançon, frente al Café Glacier, la salida de los corredores para la novena etapa de Brancón a Digne, 220 kilómetros. A pesar de los rumores circulados durante la noche anterior que anunciaban la retirada del que había sido maillot amarillo, Mauricio Archambaud, éste se puso a las órdenes del juez de salida en la correspondiente pasada de lista.

En el intermedio de las dos etapas, como única novedad merecedora de ser registrada, figura la discrepancia producida dentro de los equipos belga y francés. En éste, porque Archambaud consideraba que Magne no le había ayudado lo conveniente, y en aquél, porque Vervaecke consideraba que S. Maes tampoco había sido en la etapa anterior el compañero ideal.

A muy pocos kilómetros de la salida estaba la mole de Ioard, puntuable para el Gran Premio de la Montaña, pero de pendiente no muy extremada. Inesperadamente el francés Antolin Magne, seguido del belga Silver Maes, se escaparon y como se confiaban los españoles, y el monte, como ya hemos dicho, fuera poco duro, no les dió tiempo para superar a los fugitivos.

Uno de los últimos corredores ya situados en la cola del grupo en estos momentos, es el francés Archambaud, pues por lo visto el magnífico corredor francés no consigue recuperar sus fuerzas.

El paso por la mole de Izoard es de la siguiente manera:

Primero, Silver Maes y Antolin Magne, casi igualados.

A 47 segundos, Federico Ezquerria; a 50, Walle; a 1,4, Berrendero; a 1,13, Neuville; a 1,18, Goasma.

Archambaud pasa muy retrasado y, por si fueran pocas sus desdichas, en el descenso sufre un pinchazo que le retrasa todavía más.

Esta cuesta abajo es peligrosísima. Hay mucho polvo, la carretera está muy mal empedrada y tiene muchas curvas. Por ello se producen numerosos incidentes. Pinchan Vierink y Magne, a quien hay que ceder una rueda, y Le Greves sufre una caída y resulta con heridas en un brazo.

El Col de Vars, puntuable para el Gran Premio de la Montaña y uno de los más duros de toda la Vuelta a Francia, pues tiene 2.115 metros, inician la escapada once corredores.

Cerca de los cuatro kilómetros de subida, los españoles Ezquerria y Berrendero, arrancan a gran velocidad y en la forma ya en ellos acostumbrada y conocida. No tardan en dar caza a Silver Maes, que abría marcha.

El paso por la cúspide del Col es el siguiente: Primero, Berren-

neral de orden público, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que en la pasada noche se han realizado importantes servicios y que se habían practicado bastantes detenciones, habiendo sido clausurados algunos centros.

A preguntas de los periodistas, dijo que entre los detenidos no había ningún elemento militar.

El señor Escofet, mostró a los periodistas una caja que contenía las armas y municiones encontradas en varios registros. Se le preguntó sobre un supuesto asalto a la imprenta de un periódico catalán y el señor Escofet se limitó a decir que se habían evitado varios actos de violencia por las detenciones efectuadas.

Después de esta subida, en la clasificación general del Gran Premio de la Montaña aparece primero Berrendero con 63 puntos y segundo Ezquerria con 60.

CLASIFICACION DE LA ETAPA

- 1.º Level, 8-6-15.
- 2.º Thielard, idem.
- 3.º Cañardo, idem.
- 4.º S. Maes, idem.
- 5.º P. Clemens, idem.
- 6.º Vervaecke, idem.
- 7.º Berrendero, idem.
- 8.º Magne, 8-7-12.
- 9.º Kint, 8-8-8.
10. Bertocco, 8-13-22.
11. Mersch, idem.
12. A. Schendel, idem.
13. M. Clemens, idem.
14. Cogam, idem.
15. Ezquerria, idem.

CLASIFICACION GENERAL

- 1.º S. Maes, 62-53-52.
- 2.º P. Clemens, 62-57-2.
- 3.º Magne, 62-58-4.
- 4.º Vervaecke, 62-58-53.
- 5.º M. Clemens, 63-8-29.
- 6.º Mersch, 63-11-43.
- 7.º CAÑARDO, 63-22-16.
- 8.º A. Schendel, 63-28-58.
- 9.º Kint, 63-30-29.
10. Level, 63-34-47.
11. Goasmat, 63-35-32.
12. Cloarec, 63-35-40.
13. Wierinch, 63-35-42.
14. Archambaud, 63-37-39.
15. BERRENDERO, 63-37-39.

CLASIFICACION POR NACIONES

19. EZQUERRA, 63-51-44.
35. ALVAREZ, 64-25-24.

CLASIFICACION POR NACIONES

- España-Luxemburgo, 189 horas, 17 minutos 14 segundos.
- Bélgica, 189-25-14.
- Francia, 190-31-8.
- Holanda, 192-11-58.
- Suiza, 193-12-22.
- Alemania, 200-22-15.
- Austria, 203-1-1.
- Yugoeslavia, 205-9-59.

dero; segundo, pegado al anterior, Ezquerria; tercero, a 3 minutos, 5 segundos, Silver Maes y Magne; a 4-25, Thielard; a 5-16, P. Clemens y Vervaecke; a 5-59, Level; a 6-18, Clemens, Neuville y Van Schendel; a 6-50, Debruykere y Meulemberg; a 8,20, Cañardo, y a 14, Alvarez.

EL PREMIO DE LA MONTAÑA

- 1.º Ezquerria, 56 puntos.
- 2.º Berrendero, 53.
- 3.º S. Maes, 36.
- 4.º Goasmat, 22.
- 5.º Magne, 20.
- 6.º P. Clemens, 19.
- 7.º Amberg y Neuville, 17.

Por la cima del monte Allos, también puntuable, pasa primero el corredor español, Berrendero. Algunos puestos más atrás lo hace Ezquerria.

El Sindicato Nacional Ferroviario expresa su disgusto por la actitud gubernamental en torno a las peticiones de mejoras

Se organizan actos de propaganda para llevar al ánimo de la opinión pública el convencimiento de la justicia de las peticiones formuladas

Madrid.—Se ha facilitado la siguiente nota del Sindicato Nacional Ferroviario:

«Con carácter extraordinario se ha reunido el Comité Nacional del Sindicato Nacional Ferroviario, para conocer la tramitación y el estado de las gestiones con el Gobierno en torno a las peticiones de mejora formuladas a éste y a las Compañías conjuntamente con la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria.

Coincidiendo con esta reunión, el Gobierno, al final del último Consejo de Ministros, ha hecho pública una nota, cuyo contenido en su última parte constituye la amenaza de una agresión a las organizaciones responsables de los ferroviarios españoles.

El Comité Nacional expresa el disgusto que le produce ese anuncio de la actitud gubernamental, que no corresponde, en modo alguno, a la conducta de serenidad y lealtad que con el poder público siguen los órganos directivos de las organizaciones ferroviarias.

Nada, absolutamente nada, hay que explique y menos justifique esas manifestaciones del Gobierno, y por ello significa su protesta el Comité Nacional.

Nada más lejos del pensamiento de los ferroviarios españoles que producir caprichosamente situaciones difíciles al Gobierno del Frente Popular y menos crear trastornos al país.

La opinión pública, conociendo el gravísimo problema de los ferroviarios españoles, ha de colocarse al lado de las legítimas peticiones de los trabajadores

del carril, entre las que figura la nacionalización, que hará que los transportes férreos cumplan la verdadera función de servicio público que requiere la conveniencia del país.

Por otra parte, la miserable situación económica de los obreros y empleados ferroviarios, la inmensa mayoría con jornales de cinco a siete pesetas, cuya ya menguada capacidad adquisitiva se contrae más por el aumento pavoroso del precio de las subsistencias y la carestía de la vivienda, requiere urgencia, rapidez extraordinaria en la solución del problema.

Emplee el Gobierno en esa tarea su energía y su capacidad, evitando dilaciones, saltando por encima de los obstáculos que opongan los intereses particulares que se sientan lesionados.

El Comité Nacional declara su satisfacción por las cordiales relaciones establecidas entre el Sindicato Nacional Ferroviario y la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria y desea vivamente que ellas permitan seguir conjuntamente todas las gestiones y actuaciones precisas para la obtención de las peticiones formuladas.

Amantes de la unidad, declara asimismo el Comité Nacional su enemiga a cuanto signifique confusión y por ello afirma que cada organismo mantiene su peculiar estructura, táctica y principios. Porque eso es su deseo, per-

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente.)

LA SITUACION EN EL PAIS

Registros, multas, incidentes y detenciones

Pasada toda la mañana, los individuos que se quedaron custodiando a Abdón, desaparecieron y éste se presentó en la ciudad Comisaría a denunciar el hecho.

También a primera hora de la tarde presentó una denuncia la dueña del taxímetro que conducía Abdón Rodríguez.

Esta señora manifestó que, cuando se dirigía a la plaza de Madrid, vió por la carretera del Pardo el taxímetro de su propiedad que iba conducido por un individuo distinto al que ella se le tenía confiado.

Dentro del vehículo iba otro individuo también desconocido.

Posteriormente, unos guardias de Seguridad, que ya habían recibido orden de capturar a los autores del robo del automóvil, como asimismo recuperar el vehículo, lo encontraron en la Glorieta de Bilbao. Dentro del coche, la Policía pudo encontrar, debajo del baquet dos cajas de cápsulas de pistola ametralladora.

Se realizan las correspondientes investigaciones para esclarecer el suceso.

LOS DETENIDOS AYER POR LOS SUCEOS OCURRIDOS CON MOTIVO DE LOS FUNERALES AL SEÑOR CALVO SOTELO, EN LIBERTAD. - ENTIERRO DEL ESTUDIANTE MUERTO

San Sebastián.—Hoy han sido puestos en libertad, todos los detenidos ayer con motivo de los sucesos ocurridos con motivo de los funerales por la muerte del señor Calvo Sotelo. No obstante, han quedado a disposición del gobernador. Hoy se han practicado nuevas detenciones de elementos extremistas, tanto de izquierda como de derecha.

La Policía realiza activas gestiones para descubrir a los autores de los disparos cometidos, los cuales produjeron la muerte

te del joven estudiante Manuel Banús.

Esta mañana, se montó un servicio especial de vigilancia en el Cementerio, donde iban a recibir sepultura los restos del estudiante muerto durante los sucesos de ayer, Manuel Banús.

A las doce del día se celebró el entierro, al cual asistió numeroso público.

El juez encargado de instruir el sumario con motivo de los mencionados hechos, ha girado una visita de inspección al lugar del suceso, incautándose de varios casquillos de bala, de diferentes calibres, los cuales se mirarán al sumario.

Ha sido solicitado el permiso para verificar unos funerales por la muerte del señor Calvo Sotelo, en el Bañerío de Cestona, pero este permiso ha sido denegado.

AL DAR EL ALTO UN TENIENTE Y DOS NUMEROS DE LA GUARDIA CIVIL, SON HERIDOS POR UNOS PISTOLEROS

Barcelona.—A primera hora de la mañana de hoy un teniente y dos números de la Guardia civil de servicio en el Paseo del Triunfo, en la Barriada de Pueblo Nuevo, dieron el alto a unos desconocidos que, ocupando un automóvil, se dedicaban a fijar pasquines de carácter extremista.

Los del coche contestaron al alto con varios disparos de pistola que alcanzaron al teniente, señor Roselló, y a los dos números.

Los heridos repelieron la agresión disparando contra los pistoleros, que lograron darse a la fuga y desaparecer.

Parece que uno de los ocupantes del coche resultó herido, puesto que han quedado manchas de sangre en el lugar donde estuvo el coche.

Las heridas que sufren los tres representantes de la autoridad, por fortuna, carecen de gravedad.

Al recibir a mediodía a los periodistas el Consejero de Gobernación, se refirió a este suceso y dijo que, acompañado del general Aranguren, había visitado al teniente señor Roselló, y a los dos guardias que resultaron heridos en el tiroteo habido.

Destacó que las heridas no son importantes y que no tardarán en curar.

Agregó, que por su comportamiento merecían ser felicitados y que se practican gestiones para detener a los autores de la agresión, uno de los cuales parece que ha sido reconocido por los heridos.

DETENIDOS POR LLEVAR ARMAS Y MUNICIONES

Barcelona.—Han sido detenidos por la Policía Eleuterio Pérez y Ginés Urrea, los cuales llevaban algunas municiones y pistolas.

También han sido detenidos por encontrarseles armas, está madrugada, Alfredo Guach Segura y Juan Martínez Escanilla y Francisco Soler Pérez.

Han sido practicados registros en varios centros de derecha de Cataluña, habiéndose encontrado en el centro de San Gervasio algunos emblemas monárquicos.

Se han practicado otros registros, los cuales no han dado resultado alguno.

Con motivo de los cacheos que se han llevado a cabo durante la pasada noche, en distintos puntos de la capital, han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado, por tenencia ilícita de armas, Luis Salvador

Visado por la censura

ROBO DE UN TAXI QUE LUEGO APARECE CON CAPSULAS DE PISTOLA EN EL INTERIOR Y QUE NO SE SABE PARA QUE FUE UTILIZADO

Madrid.—En la Comisaría de Cuatro Caminos se presentó Abdón Rodríguez Marcos, para denunciar que a las nueve y media de la mañana, cuando estaba de servicio en la Avenida de Pablo Iglesias, le alquiló el taxi número M. 56.888, un individuo, el cual le ordenó que le trasladase a la Escuela de la Paloma.

En este lugar, montaron dos individuos más, conduciendo a los tres viajeros a Peñagrande.

En uno de los descampados de aquella barriada, descendieron los tres individuos del vehículo, obligando uno de ellos, pistola en mano, a que el chófer abandonase el baquet.

El conductor quedó custodiado por los otros sujetos, los cuales le obligaron a cañar, mientras el tercero se daba a la fuga con el automóvil.

Hotel Victoria
PLAZA DEL ANGEL. - Madrid
200 Habitaciones - 150 Baños
Todo Confort
Pensión completa de 25 a 35 pesetas
DIRECCION SALMANTINA

ASTRA
UNICETA Y CIA (GUERNICA)
Si entiende Ud. de escopetas, vea las de esta marca y comprenderá que son algo excepcional.

Toda la correspondencia a GUERNICA, Apartado número 3. La clientela de Madrid puede surtirse de nuestra Sucursal, Puerta del Sol, 12, teléfono 23.199.

Pistolas. - Pistolas ametralladoras. - Escopetas. - Municiones

LA VENECIANA, S. A.
Sucursal de Salamanca
Cristalería en general para construcciones. Espejos, Lunas, Vidrieras, Decoración, Carpintería metálica. - Instalaciones completas de establecimientos comerciales.
ZAMORA, 22 - APARTADO 63 - TELEFONO 1720
Proyectos y presupuestos gratis

VISADO POR LA CENSURA

COLISEUM - Hoy - CINEMA JARDIN
Por tratarse del espectáculo cinematográfico más grande del año, se proyectará a la vez en ambos locales la grandiosa producción
A PESETA BUTACA
TRES LANCEROS BENGALIES
Interpretada por Gary Cooper
:- Franchot Tone, y Richar Cromwell :-
en una epopeya de heroísmo y lealtad

TARAMONA.-Hoy
0,50 butaca
A las siete y cuarto y diez y tres cuartos
Un drama en el desierto, interpretado por Victor Mac Lagen y Boris Caroff. Sin caracterizar, en la emocionante película
La patrulla perdida :: ::
EXTRAÑO: Macho burrón, pelo negro, bien tratado, con una espundia en el lado izquierdo, un poco vecido manos, cerrado. Su dueño, Teófilo Moreno, de Rasueros (Avila), gratificará al que indique su paradero.

MAS NOTICIAS Y SUCEOS DEL DIA

Parece que ha entrado en una fase interesante el sumario que se instruye por el asesinato del señor Calvo Sotelo

Y que se habla de una próxima detención que causará sensación

fectamente compatible con el mantenimiento de la unión circunstancial, el Comité Nacional encarga a la Comisión Ejecutiva:

1.º La organización inmediata de actos de propaganda por toda España, para llevar al ánimo de la opinión pública el convencimiento de la justicia de las peticiones formuladas, así como la urgencia de que sean atendidas. Estos actos serán realizados por ambas organizaciones nacionales

2.º Conocidos los términos exactos en que se hallan las negociaciones entabladas por los representantes del Sindicato Nacional Ferroviario y de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria con el Gobierno, el Comité Nacional ha autorizado a la Comisión ejecutiva para continuarlas dentro de aquel plazo prudencial que se ha estimado pertinente señalar antes de que se presenten por los organismos del Sindicato los respectivos oficios para la declaración de huelga, y

3.º Si durante este tiempo el Gobierno formulara nuevas propuestas, cuyo alcance precise el examen de las organizaciones, se hará un plebiscito entre el personal asociado a ambas organizaciones nacionales por medio de votación directa y secreta, cuyo resultado será escrutado conjuntamente por los representantes de las dos organizaciones nacionales, comprometiéndose ambos organismos a respetar el acuerdo que por mayoría prevalezca.—El Comité Nacional.

Madrid, 11 de Julio de 1936.

La Conferencia de Montreux

VIRTUALMENTE HA QUEDADO COMPLETADO EL NUEVO CONVENIO SOBRE LOS DARDANELOS

Montreux.—En la sesión de esta noche ha quedado virtualmente completado el nuevo Convenio sobre los Dardanelos.

La sesión plenaria terminó a las nueve y media de la noche, después de haberse llegado a un acuerdo en todos los puntos más importantes; por lo tanto, se espera que el nuevo Convenio se apruebe finalmente el sábado para ser firmado el próximo lunes.

Con el fin de que Italia pueda poner obstáculos o retrasar la fortificación de los Estrechos por Turquía, se ha convenido en que Italia podrá firmar también el Convenio, si lo desea, pero éste entrará en vigor oficialmente tan pronto como sea ratificado por otras seis potencias firmantes.

Como son nueve las potencias que asisten a la Conferencia, se cree que se podrá obtener fácilmente la ratificación de seis de ellas.

Al mismo tiempo, la Conferencia ha acordado la firma de un protocolo independiente del Convenio, por el cual se permitirá a Turquía poner en vigor el Convenio provisionalmente.

Un Comité de redacción dará hoy, viernes, forma definitiva al Convenio. Este tendrá vigencia por veinte años y podrá ser revisado cada cinco años, si así lo deciden las tres cuartas partes de los países firmantes.

El nuevo Convenio se considera como una gran victoria diplomática de Turquía y Rusia. Turquía ha logrado obtener por primera vez de la Sociedad de Naciones la revisión legal de las cláusulas militares de un Tratado de la postguerra.

Los soviets, por su parte, se han apuntado un gran éxito, al obtener el derecho de tránsito por los Estrechos en tiempos de paz de toda clase de barcos de guerra, lo que les permite mantener el contacto entre sus bases navales del Mar Negro, Báltico y Pacífico.

Japón ha puesto unas objeciones al paso de los barcos de guerra por los Dardanelos, y, por lo tanto, es posible que este país no firme el Convenio.

BICICLETAS G. A. C., FORMIDABLES. — Especiales con cambio de tres velocidades para corredores y aficionados. Ventas a plazos y al contado. Accesorios en general. Reparaciones. Grandes descuentos a mecánicos del ramo y a revendedores. CASA MINAMBRES, CALLE ZAMORA, 50. SALAMANCA.

El momento político

Ante la sesión de Cortes de martes próximo

CITACION A LOS JEFES DE MINORIAS

Madrid.—El presidente de la Cámara ha citado para hoy, a la una, a los jefes de todos los grupos parlamentarios para tener un cambio de impresiones acerca de la sesión que se celebrará el próximo martes.

En ausencia de algunos jefes de minorías, acudirán representantes de éstos.

DICE «CLARIDAD»

Madrid.—El periódico «Claridad» dice lo siguiente:

«Fuera de lo que constituyen acuerdos y decisiones de Gobierno, tenemos entendido que es criterio muy extendido entre los miembros del Gabinete Casares, la necesidad de que la jornada parlamentaria del martes transcurra en medio de la menor violencia posible.

A tal efecto, conviene, en opinión del Gobierno, que los diputados integrantes de las minorías del Frente Popular escuchen con la mayor serenidad los discursos de los jefes de oposición, de manera que no derive el debate en una sesión tumultuosa que pudiera servir más bien los designios de los enemigos del régimen que los intereses del Frente Popular.

El Gobierno está seguro de poder contestar cumplidamente a los oradores monarquizantes y también lo harán los representantes que para el caso designen las diferentes minorías del Frente Popular.

Buscan las derechas un motivo para una aparatosa retirada parlamentaria. No desea el Gobierno, como dejamos dicho, que por parte de los grupos del Frente Popular se faciliten los puntos de vista de la reacción.»

Ha sido asesinado Stalescu

Por ocho individuos que penetraron en el hospital donde la víctima se encontraba

Bucarest.—Ocho individuos pertenecientes a organizaciones derechistas, han asesinado a Stalescu, jefe de la Liga de los Cruzados, rival de la fascista.

Los asesinos entraron por la fuerza en el Hospital, donde Stalescu convalecía de una operación en un pie, y le hicieron trece disparos.

Stalescu quedó muerto en el acto.

Bucarest.—Se cree que Stalescu ha sido asesinado por miembros de la organización conocida con el nombre de la Guardia de Hierro.

Hace un año Stalescu era primer ayudante del comandante de la Guardia de Hierro, Codreanu. Posteriormente se separó de la organización y formó un grupo rival, que atacaba violentamente a la Guardia de Hierro.

Los asesinos, al mismo tiempo que disparaban, daban gritos de «traidor».

Los autores del atentado aprehendieron a los médicos y enfermeras del Hospital antes de cometer el asesinato. Después se presentaron en la Comisaría de Policía más próxima.

Después de prestar declaración fueron encarcelados, y en breve se verá la causa.

Dos accidentes de aviación

EL INSPECTOR DE AVIACION, EL JEFE DE ESTADO MAYOR Y UN OFICIAL POLACOS, MUERTOS

Varsovia.—El general Orlicz-Draszer, que recientemente fué nombrado inspector de la Aviación polaca, ha resultado muerto hoy al capotar y caer al mar, cerca de Olowo, el avión en el que se dirigían a Gdynia.

Además del general, han muerto en el accidente el Jefe de Estado Mayor, coronel Loth, y otro oficial.

La catástrofe se cree ha sido

motivada por avería del motor. El general Orlicz-Draszer se dirigió a Gdynia para reunirse con su esposa, de nacionalidad norteamericana.

CHOCAN DOS AVIONES MILITARES. TRES MUERTOS

Rio de Janeiro.—Cuando evolucionaban sobre la ciudad dos aviones militares, entraron en colisión, cayendo sobre uno de los suburbios de Rio de Janeiro.

Uno de los aparatos cayó sobre una casa, que se incendió.

Una mujer que habitaba en ella resultó gravemente herida.

Han resultado muertos en el accidente tres aviadores.

El Sr. Casares Quiroga al Palacio Nacional

RECTIFICACION DE UN DETRATO

Madrid.—El Jefe del Gobierno pasó toda la tarde en el Ministerio de la Guerra, donde recibió la visita del ministro de Agricultura.

A las nueve de la noche el señor Casares Quiroga abandonó el Palacio de Buenavista, y al encontrarse con los informadores les manifestó que iba a despachar con S. E. el Presidente de la República para someter a su firma un decreto rectificando un error contenido en el de suspensión de las sesiones de Cortes, que ha dado lugar a que se interprete en el sentido de que el martes quedaba incluido entre los que no habría sesión.

—Eso—dijo un periodista—quiere decir que habrá sesión el martes.

—En efecto. El Gobierno tiene deseos de comparecer ante las Cortes cuanto antes, y a ello obedece esta rectificación.

Noticias de Madrid

DETENCION DEL SUPUESTO AUTOR DE LA MUERTE DEL JOVEN JOSE SANCHEZ GALLEGO

Madrid.—A disposición del Juzgado de guardia de Madrid ha sido puesto por la Policía un individuo de veinte años, el cual ha sido detenido en virtud de una carta recibida, de don Manuel Sánchez Rexach, quien acusa como autor de la muerte de su hijo José Sánchez Gallego, al citado joven.

El Juzgado de guardia ha puesto el detenido a disposición del Juzgado de Navalcarnero, que es el que entiende en el sumario por la muerte del joven José Sánchez Gallego.

UNA JOVEN ESTUDIANTE INTENTA QUITARSE LA VIDA

Madrid.—La joven de veintisiete años, estudiante, y de nacionalidad suiza, Liria Margaret Colvetter, domiciliada en una casa de la Avenida de Eduardo Dato, número 10, esta mañana intentó quitarse la vida disparándose un tiro en el pecho.

Al oír la detonación los dueños del hotel, acudieron inme-

diatamente a la habitación de la infeliz joven, la cual trasladaron rápidamente al Equipo Quirúrgico del Centro, donde los médicos de guardia procedieron a efectuar a la joven una delicada operación.

Dado el estado de gravedad de ella, no se le pudo tomar declaración, por cuyo motivo se ignoran las causas que la indujeron a quitarse la vida.

ENREGA DEL PROYECTO DEL ESTATUTO GALLEGO AL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—Esta mañana fué entregado al Congreso el Estatuto Gallego por la Comisión que ha llegado a Madrid para ello. Hizo la entrega el presidente de la Diputación de Coruña, señor López Bouza, quien pronunció un breve discurso, exponiendo los deseos de la región gallega y solicitó del Presidente de la Cámara que pudiera ser puesto a discusión cuanto antes.

El señor Martínez Barrio contestó también con un breve discurso, prometiendo poner todo el interés en complacer a los comisionados, a los que dijo que con ello, además, daba una satisfacción a sus propios deseos sobre la aprobación de los Estatutos, toda vez que él, como diputado, votó por las autonomías regionales.

HOMENAJE A DOS FUNCIONARIOS DEL CONGRESO

Madrid.—Después del acto de entrega del Estatuto gallego, el Presidente de la Cámara entregó a los funcionarios del Congreso, señores Calvo y Bardaji, dos pergaminos costeados por el personal, compañeros de éstos, al cumplirse los cincuenta años de sus servicios en dicho departamento.

Con este motivo, el señor Martínez Barrio puso de manifiesto y realizó los merecimientos de los homenajeados.

En honor de los mismos, hizo uso de la palabra el señor Bardaji, agradeciendo la distinción y las palabras pronunciadas por el señor Martínez Barrio.

Terminado el acto, el Presidente del Congreso obsequió a todos los concurrentes con un lunch en el buffet.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Presidente de la República recibió en audiencia a don Alvaro de Albornoz, Embajador de España en París; don José Navarro Reverter, en representación del Banco Hipotecario, acompañado del gobernador, señor Lorente; subgoberna-

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

dor, señor Ullastre, y consejeros, señores Llinas, Terriglia, Rídruejo, Sainz y Bugallal; consejeros de Estado, señores Suárez Rivas, Ayuso y Manuel Atal Marín, jefe de la Sección de personal del ministerio de Estado; Federico Culi Vergara, ex director general del Timbre; don Casimiro Lana Arrate, diputado a Cortes por Huesca; don Miguel Maestro, periodista; don Antonio Robles, escritor; don Pedro Alberto Amatller, delegado del Gobierno en Mallorca, acompañado de don Jaime Giner, alcalde de María de la Salud; don Bernardo Jofre, concejal de Palma, y don Juan Comila Manent, concejal de Mahón.

AMA DE CRIA, soltera, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Adrián Fraile, en Pelayos.

3-1

ULTIMA HORA

El sumario por el asesinato del señor Calvo Sotelo ha entrado en una fase interesantísima

¿Se va a practicar una detención que causará sensación en Madrid?

Madrid.—Durante la mañana y toda la tarde de ayer, y hasta muy entrada la noche, continuó su tarea el Juzgado especial que entiende en el sumario instruido con motivo del asesinato del diputado a Cortes don José Calvo Sotelo.

Los periodistas, a última hora, se pudieron enterar de que el dicho sumario parece que ha entrado en una fase un tanto interesante.

A las dos y cuarto de la madrugada, los periodistas fueron recibidos por el Director general de Seguridad para hablarle de este asunto.

Un periodista preguntó al señor Mallot:

—¿Tiene usted noticias de que el sumario que se instruye por el asesinato del señor Calvo Sotelo, ha entrado esta noche en una fase interesantísima?

El Director general de Seguridad se limitó a contestar:

—Yo no puedo decir ni una palabra sobre este asunto.

Otro periodista le repitió: —¿Es cierto que, posiblemente, dentro de muy pocas horas, se practicará una detención que ha de causar sensación en Madrid, relacionada con este asunto?

—No puedo contestar absolutamente nada a lo que me preguntan ustedes—volvió a insistir el señor Mallot.

Añadió también que durante todo el día de ayer continuaron las detenciones de significados elementos fascistas, dirigentes de

Rumores

No se celebrará la Conferencia de las potencias locarnianas

PERO SI UNAS CONVERSACIONES DIPLOMATICAS

Bruselas.—En los medios oficiales circula la noticia de que no se celebrará la proyectada conferencia de las potencias locarnianas.

La opinión general en estos medios es que en vez de la conferencia, se celebrarán conversaciones diplomáticas, a las que seguirán una reunión de los representantes de Inglaterra, Francia y Bélgica, pero que no tendrá el carácter de conferencia.

En Addis Abeba

Tres abisinios fueron pasados ayer por las armas

Addis Abeba.—El Consejo de Guerra italiano se ha reunido ayer por primera vez en una plaza pública.

Han sido condenados a muerte tres indígenas, que fueron inmediatamente ejecutados.

Los acusados habían venido a Addis Abeba para comprar armas y municiones con el fin de continuar la lucha contra las tropas italianas. Un cuarto acusado ha sido absuelto.

Este proceso público ha causado gran impresión en la multitud que ha asistido a él. En adelante se celebrará diariamente una sesión semejante.

Sacramento del Altar, Rosario y plegaria, y a continuación pronunció un sermón el reverendo Prior de los Carmelitas, y acto seguido la reserva con la Bendición Papal y despedida.

VIDA OBRERA

Próximo mitin

De acuerdo con el Sindicato Nacional Ferroviario, el próximo domingo se celebrará un acto de propaganda, organizado por la Zona de Salamanca, para explicar la actitud de los ferroviarios en relación con las peticiones de mejoras que tienen formuladas.

En dicho acto hará uso de la palabra, entre otros, el ex diputado a Cortes don José Gómez Osorio.

Salida de la Colonia Escolar de Candelario

Esta tarde, a las cuatro, saldrán para Candelario setenta niños que componen la primera excursión de la Colonia Escolar, patrocinada por el Ayuntamiento y los amigos de la Escuela y del Niño.

Esta primera excursión permanecerá en Candelario unos veinticinco días.

COLEGIO FARMACEUTICO

EL CURSILLO

Ayer se inauguró, en el Colegio Farmacéutico, el anunciado cursillo, al que asistieron numerosos farmacéuticos de la provincia.

Actuó notablemente el doctor Portus, explicando el análisis de agua. Comenzó esta explicación a las nueve de la mañana y se reanudó a las tres de la tarde.

Hoy continuarán el análisis sobre alimentos.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Victor Domingo Félix García Santa Daría, José Luis Alonso Sevillano, Alegria Palomero Sánchez, Rosa Francisco Alvarez, Esteban Merchán Andrés, Aquilina González Miñambres.

Defunciones

Hilario Estévez Benito, de catorce meses; Juan Francisco Gil Benito, de diez y siete meses.

Matrimonios

Manuel Diaz - Perona Garcia-Vaquero con Amelia Hedefonsa Santa Brígida Garcia.

PARA VERANEO, se alquila casa o habitaciones con todas las comodidades, paseo y arbolado, sitio sano, entre Villanueva y Sequeiros, conocido por «Puerta del Sol». Para tratar, con Laureano Robles, en Villanueva del Conde.

SE VENDEN cinco casas, en el barrio de la Prosperidad, frente a las Escuelas municipales, y calle Zamora y San Pablo; facilidades de pago. Informes, Jesús Rodríguez, Pozo Hillera, 15.

TRASPASO por no poderla atender, tienda de comestibles y vinos situada en calle céntrica. Paga el local escasa renta. Informes, don Jacinto Alonso, Paseo San Antonio, 13, Salamanca.

De Holanda a Africa del Sur



Se encuentran en Madrid estos dos matrimonios holandeses, que saliendo de su país en automóvil han recorrido varias ciudades europeas y se dirigen al Sur de Africa, donde piensan establecerse

(Foto Rico).

Nota del día

UNA HUELGA PELIAGUDA

La de los constructores de casas de orates

Por suerte para los locos y por desgracia para los que nos creemos todavía que no lo estamos...

En lo único que parecen estar de acuerdo alienistas y psiquiatras es en que no se pueden fijar con claridad los límites que separan la locura de la cordura...

Es lástima sin embargo que para llegar a tan prudente y "cuerda" afirmación se empeñen en escribir tratados y pronunciar conferencias...

La "paranoia", la "esquizofrenia", la "psicosis", la misma "histeria" y otros términos de este jaez cuyo verdadero alcance no han fijado tampoco con claridad quienes los manejan...

Si a esto se añade que la mayoría de los ilustres doctores que con una fección entusiasta, reiterada y casi siempre sospechosa, por maníaca, padecen a más de la psicosis, de lo psíquico, la "psitacosis" o enfermedad de los loros...

El caso es, en fin que el mundo por culpa de los locos y de los presuntos cuerdos, está viendo horas de verdadera locura. Doctores, economistas, políticos, conferenciantes, hombres públicos, y hombres de la calle...

Unos levantan un brazo cubierto de una camisa de color, otros levantan el puño provisto de otra camisa de otro, en tanto que entonan himnos que hacen estremecer de indignación por lo chabacanos a las manos de Wagner y Mozart...

El caso único de comprensión y piedad de que tenemos noticia en estos últimos tiempos.

GIL DE MONFORTE

CASA, dos viviendas y local industria, en la calle de Arriba, 9; se vende, buenas condiciones. Informes, Gibraltar, 6.

La moda femenina



Gracioso sombrerito estival, de línea muy moderna, construido en paja flexible y complementado con una cinta de «gros»

DEPORTES

QUEREMOS UN STADIUM

Señor don Germán Herrero (Julio):

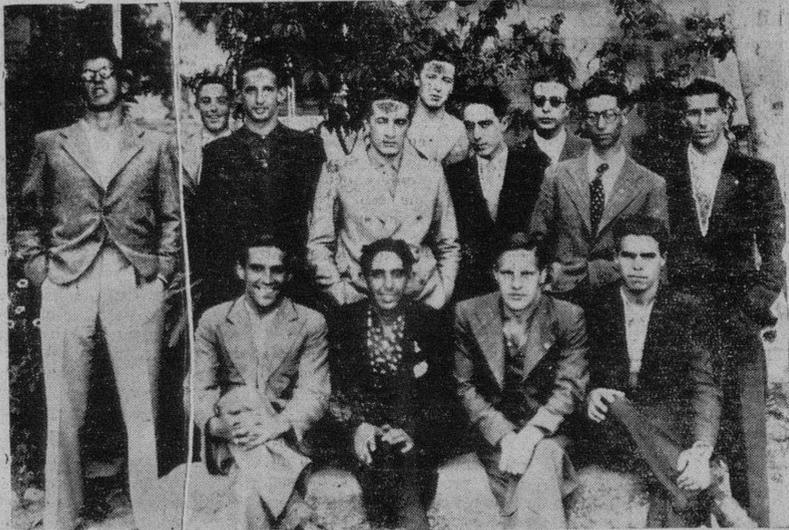
Agradezco infinito la atención de invitarme a que escriba unas líneas sobre este asunto, lo que hago con muchísimo gusto...

Te saluda tu afectísimo, José Seirullo.

Los que como tú y yo, amigo

nombres se cotizan en el mundillo pugilístico.

Para que seguir, amigo Germán, si reunidos estos elementos que hoy andan desperdigados, sin protección alguna...



Grupo de deportistas locales que participarán en la Olimpiada Popular de Barcelona con algunos miembros del Comité Provincial (Foto Almaraz)

Germán, hemos corrido delante de guardas y propietarios de las distintas eras de la socampana de Salamanca...

Entre los que quedamos de lo que pudieramos llamar «la vieja guardia» del deporte en Salamanca, querido Germán...

Tú, como yo, que vivimos cerca del elemento deportivo, nos damos cuenta de su necesidad y tanto uno como otro, procuraremos inculcar a todos los salmantinos esta idea.

Porque a ti, amigo Germán, no voy a decirte qué altura tiene Salamanca en foot-ball...

Algo de esto ocurre también con una «modestísima» sección de atletismo, que no tiene pistas de entrenamiento...

Existente también en esta capital un Club Ciclista, que está constantemente luchando a la desesperada para poder vivir...

Hay también una gran cantidad de nadadores, que formarían en nuestras filias, en cuanto tuviéramos una piscina...

En boxeo, todos conocemos la labor que en esta ciudad se haría, pues sin elemento alguno han salido muchos, como Fabián V. del Valle, Domingo Garrido, Quintanilla, etc.

Creo que son razones materia-

representarán Terrero, campeón del pentatlón del año pasado, y Escudero, notable corredor de semifondo.

Estos deportistas, así como los bailarines charros, saldrán el sábado, a las siete de la mañana...

Por la Federación Cultural Deportiva Obrera: Mateo Quintanilla (boxeo) y Segundo Escolar (natación).

Por el Club Ciclista Salmantino, Emilio García.

Por la Unión Deportiva Salamanca, Manuel Escudero y Román Terrero (atletismo).

Delegado deportivo, José Núñez Larraz.

Es de esperar que estos muchachos coloquen en buen lugar los colores regionales en la importante competición internacional.

COMITE PROVINCIAL OLIMPIADA POPULAR DE BARCELONA

Se cita a todos los atletas seleccionados para que acudan hoy, viernes, a las seis en punto de la tarde...

Asimismo también se cita al Comité provincial para que celebre reunión en Izquierda Republicana, a las ocho en punto de la noche.

Se ruega, dada la importancia de los asuntos a tratar, la asistencia. General el Comité; el secretario general, José Marcos.

LADRILLOS. - Se venden, especiales para caras vistas, unos 150 millares. Precios módicos. Para tratar, con don Andrés Gavilán Andrés, en Fuente de San Esteban (Salamanca).

4-4-3

Los que han ofrecido premios, se les ruega los envíen a Cuesta del Carmen, 10, y aquellos que por sus condiciones puedan estropearse...

Los corredores deben estar todos en Avenida de Rodríguez Sampedro, 4, a las ocho de la mañana del domingo.

Son ya muchos los que han recogido su número y la tarjeta de identidad.

JULIO

Salamanca en la Olimpiada Popular de Barcelona

Verdadera animación y entusiasmo existe ante la Olimpiada Popular de Barcelona, que dará comienzo el domingo, día 19 del actual.

Como se sabe, Salamanca enviará una nutrida representación atlética y folklórica a citados Juegos deportivos.

Cuatro parejas de baile, una peñador y un tamborilero se desplazarán para representar nuestros bailes típicos.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Secretos del maquillaje

A las primeras señales que el sol deje en vuestro cutis, es decir, en cuanto notéis que vuestra piel comienza a tostarse...

Es menester tener en cuenta que el mezclar polvos de dos tonos distintos no es cosa fácil. Para llegar a hacer una fusión perfecta...

El carmin de los labios debe siempre combinarse con el rojo de las mejillas, en verano y en invierno.

En cuanto al colorete para las mejillas, pruébense varios tonos antes de decidirse por uno, eligiendo con preferencia entre los matices que tiran a naranja.

El carmin de los labios debe siempre combinarse con el rojo de las mejillas, en verano y en invierno.

Lo mismo ocurre con el barniz de las uñas. Para unas manos tostadas por el sol, el rojo anaranjado es el más favorecedor. Tampoco va mal un rojo cobrizo.

4-4-3

VIAJES

Para Madrid, don Nicolás Jaramito.

Para Vigo, Santiago y La Coruña, don Antonio Lucas Coca y su esposa, doña Felipa Corral Vicente...

Para Avila y los Saltos de Alberche, don Matías García Narros, acompañado de su bella hija Marcianita.

Para Figueira da Foz (Portugal), nuestro querido amigo don Francisco Granado Sánchez, con su señora e hijos.

De Buenamadre para Monletras, donde pasará el verano, nuestro buen amigo don Santiago Delgado.

De Soria y de paso para El Manzano, donde pasará el verano, don Pedro García Egido.

De Toro, la bella señorita Maruja Beato, que ha pasado unos días al lado de sus hermanos, los señores de Calvo (don Francisco).

4-4-3

DE DIAS

Mañana, festividad de San Federico, es el Santo del Subdelegado de Farmacia, doctor Hoyos de Onís, y de su hijo, el alumno de Farmacia, señor Hoyos Velasco...

Ayer, festividad de Nuestra Señora del Carmen, celebró su fiesta onomástica la simpática

señorita Carmen Andrés Arroyo.

LA BODA DE AYER

A las once de la mañana de ayer, contrajeron matrimonio la bella señorita María Méndez Cacho, con don Gerardo Pascual Gil, maestros nacionales de Segura de Toro (Cáceres).

La ceremonia se celebró en la ermita de la Virgen del Viso, del inmediato pueblo de Monterrubio de Armuña, a cuyo lugar se trasladaron los novios e invitados en varios automóviles.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Andrés Recio, párroco de citado pueblo de Monterrubio de Armuña, celebrándose a continuación la misa de desposados. Durante ésta, un coro de bellas señoritas interpretaron a varias voces, una marcha nupcial y otras composiciones de manera perfecta.

Apadrinaron a los contrayentes, la distinguida señorita Angeles Méndez Cacho, hermana de la novia, y su hermano político, nuestro querido amigo, don Serafín González Martín.

Terminado el acto, la comitiva regresó a Salamanca, celebrándose un banquete en el Hotel Pasaje, con arreglo al siguiente menú:

Hors D'Ouvres, huevos Jeanette, langosta dos salsas, centro de solomillo financier, pollos asados a la Broche, ensalada Rous, Bomba helado Carmel, Canastillas de frutas. Vinos Gómez Cruzado, rojo y blanco, café, licores y habanos.

La competente cocina del Hotel Pasaje, sirvió de manera admirable el banquete, para el que todos los comensales tuvieron los más sinceros y justos elogios, tanto para el servicio impecable como para el menú, siendo objeto el propietario del establecimiento nuestro querido amigo, don Gregorio Barragán, y el personal, de las mayores felicitaciones.

Los nuevos esposos, para los que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, saldrán de viaje por distintas capitales del Norte de España.

Reciban los recién casados y sus respectivas familias nuestras más cordial enhorabuena.

PRIMERA COMUNION

Ayer, festividad de Nuestra Señora del Carmen, tomó por primera vez el Pan de los Angeles, en la iglesia de San Juan de Sahagún, la monísima niña Carmencita Haro Martín, hija de nuestros buenos amigos, don Jacinto Haro de Anta y doña Petra Martín Rodríguez.

Reciban todos nuestras enhorabuena.

Ayer, festividad de Nuestra Señora del Carmen, tomaron el Pan de los Angeles los monisimos niños Eduardo y Antonio Rodríguez Mateos, hijos del industrial de esta plaza, don Enrique Rodríguez.

FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir nuestro distinguido amigo, el competente y probo funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Jesús Valaca y Valaca.

El fallecido era jefe de Negociado de segunda clase, y sus servicios los desempeñaba en la Tesorería. Persona bondadosa, de carácter afable, conquistó grandes simpatías durante el tiempo que actuó en esta Delegación de Hacienda.

A su atribulada esposa y demás familia, expresamos nuestro sincero sentimiento.

La conducción del cadáver al Cementerio será hoy, viernes, a las seis de la tarde.

Nuestro buen amigo, el culto médico de Sepulcro-Hilario, don Angel Hidalgo, y su esposa doña Catalina Carpio, han pasado por el doloroso trance de ver morir a su hijo Gabrielito, hermosa criatura de quince días de edad.

Con tan triste motivo enviamos nuestro pésame más sentido a los señores de Hidalgo; abuelas del finado, doña Elvira Gavilán, viuda de Hidalgo, y doña Encarnación Miguel, viuda de Carpio, hermano y demás familia.

VARIAS

Se encuentran en Ledesma don Antonio y don Eduardo L. de Clairac y sus familias.

Por conveniencias del servicio, ha sido trasladado a Madrid, el probo agente de Policía de primera clase, don Félix Lázaro González.

Ha permanecido ejerciendo su cargo en esta capital durante cinco años, actuando siempre con verdadera prudencia y siendo un fiel cumplidor de su deber. Lamentamos su ausencia.

Los aviadores filipinos, condecorados



El ministro de Marina, señor Giral, en el solemne acto de la imposición de la Cruz del Mérito Naval al aviador filipino señor Arnáz

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA EN ELLOS

El proyecto de reforma Constitucional de la U. R. S. S.

Por JULIAN BESTEIRO

Las primeras noticias transmitidas desde Rusia de la reforma constitucional proyectada y aún la primera lectura del proyecto de reforma de la Constitución llegado a las redacciones de los periódicos, hicieron admitir con sana ingenuidad, pero también con cierto dejo de satisfacción maliciosa, no solamente que la U. R. S. S. se democratizaba por la adopción de un sistema electoral universal, directo y secreto, sino también (y en esto consistía su adaptación principal a las estructuras políticas de los Estados burgueses) por la organización de un poder legislativo bicameral.

Se descubría de repente que la Unión Soviética se embarcaba nada menos que en la aventura de organizar una especie de Cámara de los Países y una especie de Cámara de los Lores, o un Congreso o un Senado, y fácilmente se comprende que esta idea era especialmente apropiada para estimular una creencia (hoy muy extendida) de que el Estado soviético, ruso se hallaba en un proceso de involución o de degeneración que habrá de hacerle retroceder, no solamente a formas políticas propias de la burguesía, sino a formas estructurales político-burguesas abandonadas por arcaicas por las Constituciones más perfectas de los Estados capitalistas.

Bien sabido es que, entre nosotros, hasta pronunciar la palabra «Senado» para que inmediatamente se siga una condenación fulminante de todo sistema bicameral y una proclamación indubitable de que el sistema unicameral representa el ápice del perfeccionamiento de la organización legislativa en todo Estado liberal y democrático.

Se comprende sin embargo fácilmente que cabe muy bien la existencia de un sistema bicameral en un Estado capitalista, sin que ninguna de sus dos Cámaras presente afinidades, ni con la Cámara de los Lores inglesa, ni con el antiguo Senado español.

Por lo que se refiere al sistema bicameral de la U. R. S. S. la falta de analogía con los órganos legislativos de los Estados capitalistas es notoria.

En primer lugar hay que advertir que este sistema bicameral ruso no es una novedad introducida por el actual proyecto de Constitución. El sistema bicameral existía constitucionalmente en la Rusia soviética desde el año 1924 y se había ido elaborando a partir de la victoria en la guerra civil como una necesidad de asimilación a la República Federal Socialista de los Soviets de Rusia de los varios territorios pacificados. Este proceso se extiende desde el año

1920, en que la República Federal establece un tratado de alianza con Ucrania hasta que, en Enero de 1924 el proyecto de Constitución elaborado principalmente por influencia del Partido Comunista y adoptado por el Comité Ejecutivo Central, fué ratificado por el segundo Congreso General de la Unión de los Soviets.

Conviene fijar la atención en este origen del sistema bicameral de la U. R. S. S. y en este proceso de su desarrollo. Porque, si tiene en cuenta que la guerra civil estuvo apoyada por un grupo de potencias extranjeras y es por consiguiente un producto de la situación internacional, y que el intento de participación en la Conferencia de Génova y el tratado de Rapallo con Alemania son momentos importantes de ese proceso se comprenderá que los motivos de defensa nacional y de política internacional entran por mucho en la organización de la U. R. S. S. y pueden servir para explicar muchas de las apariencias y matizaciones de las características reales del sistema bicameral ruso elevado a rango constitucional el año 24, y ratificado por el proyecto de reforma actual.

En realidad, en este punto, es tanta la divergencia entre el sistema bicameral ruso y los demás sistemas bicamerales, que las dos Cámaras rusas no son propiamente dos Cámaras legislativas como lo son las de los Estados burgueses.

Es verdad que el artículo 32 del proyecto actual de Constitución dice: «El poder legislativo de la U. R. S. S. está ejercido exclusivamente por el Consejo Supremo de la U. R. S. S.»

Este Consejo Supremo equivale a lo que en la Constitución de 1924 se llamaba Comité Central Ejecutivo.

El Comité Central Ejecutivo constaba de dos Cámaras llamadas Soviet de la Unión y Soviet de Nacionalidades.

«El Consejo Supremo de la U. R. S. S. (en el actual proyecto), está constituido (igualmente) por dos Cámaras: el Consejo de la Unión y el Consejo de las Nacionalidades» (art. 33).

Se ve pues que, en el proyecto actual, varían los nombres, pero las cosas, en realidad, no varían y aunque la Constitución llegase a afirmar que el Consejo de la Unión y el Consejo de las Nacionalidades son dos Cámaras legislativas, lo más probable es que esas dos Cámaras sigan ejerciendo, como hasta aquí, no solamente funciones legislativas, sino también funciones ejecutivas aunque auxiliándose para el ejercicio de esas funciones de organismos establecidos por ellas,

tales como el «Consejo de Comisarios del Pueblo» o Gobierno («Sovnarkon») y el célebre «Presidium», especie de Diputación Permanente de Cortes, pero dotada de facultades ejecutivas delegadas de las que hoy posee el actual Comité Ejecutivo y bajo el nuevo régimen constitucional poseerá el Consejo Supremo de la U. R. S. S.

Si desde este punto de vista es muy difícil, sino imposible, identificar el sistema bicameral de la U. R. S. S. con los sistemas bicamerales generalmente conocidos, es también muy difícil identificar el Soviet de las Nacionalidades con los Consejos legislativos característicos de los Estados Federales.

La razón de la dificultad consiste en que la U. R. S. S. no es una República Federal, en el sentido habitual de la palabra, es decir, no es una federación de nacionalidades, sino una federación de Soviets.

El proyecto de Constitución que sirvió de base al texto constitucional de 1924 fué elaborado por el Partido Comunista bajo la idea de organizar un «Estado no nacional», y no deja de ser significativo que la palabra «federal», adoptada en la Constitución de 1918, sea suprimida en la denominación de la U. R. S. S.

Estas consideraciones son muy propias para sugerir la idea de que las grandes variaciones que a primera vista parece que introduce el proyecto de reforma constitucional de la U. R. S. S. son, en realidad, variaciones puramente nominales, no reales; aparentes, no sustanciales. Y si unimos esta idea con la anteriormente apuntada por mí acerca de que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se constituyó principalmente por motivos de defensa nacional y

por exigencias de política internacional y aún con la de que el proyecto de reforma de que nos estamos ocupando también obedece principalmente a exigencias de la realidad internacional, podríamos llegar a la conclusión, falsa si se toma en un sentido absoluto, pero verdadera si se adopta con un justo sentido de medida y proporción, de que la aparente estructuración democrática de la nueva ley fundamental de la U. R. S. S. constituye un prodigioso fenómeno de mimetismo político de adaptación al revuelto medio de la vida internacional propio para esquivar peligros y para captar alianzas, pero que apenas altera la estructura de su organización interna.

Por lo que se refiere a cuanto se ha dicho acerca de la novedad de la adopción de un sistema legislativo bicameral en la Constitución de la U. R. S. S. y aun por lo que se refiere a la adopción del sufragio universal directo y secreto, esta tesis no me parece en modo alguno aventurada ni difícil de probar.

La cual no quiere decir que yo suponga que este proyecto de Constitución no puede significar el indicio de que en la U. R. S. S. se estén operando cambios de importancia. Que estos cambios sean en sentido propiamente democrático, es lo que me parece especialmente dudoso. Otro día procuraré exponer el fundamento de estas dudas mías.

(Prohibida la reproducción).

SE VENDE la instalación completa del alumbrado eléctrico de Escorial de la Sierra, con toda la maquinaria, en muy buen estado, por no poderlo atender. Para tratar, con su dueño, Francisco Avila, en dicho pueblo.

3-2

Cine. Plaza de Toros

Hoy, 17 de Julio de 1936, a las ocho y media y diez y tres cuartos

Metro-Golwyn
Mayer, presenta
La fugitiva
con Maure en O'Sullivan Joel Mc. Coca y Lewis Stone. Película de asunto emocionante. El fantasma público núm. 1 de una gran comedia

SILLA, 1 PESETA. TENDIDO, 0,40

Mañana: ASES DE LA MALA PATA, por Laurel-Hardy

La poesía de la danza

Es inconcebible que dos brazos desnudos y dos pares de castañuelas puedan decir tantas cosas de una forma tan clara, tan matizada y tan definitiva...

Antonia Mercé, La Argentina, la inefable intérprete de danzas españolas a las que despoja del casticismo plebeyo para representar en sus posiciones estáticas fugaces o en el acelerado dinamismo de sus giros y contorsiones, a cada personaje de su «compañía de almas de España», ha bailado sobre el escenario de la Opera de París. Ha bailado, ha entusiasmado, ha asombrado al público, del que se hizo comprender como si en vez de bailar hubiera hablado un lenguaje humano no para expresar las ideas que iba trazando, una tras otra, con el trenzado de sus pies y el agitar de sus brazos.

Sin aparatos escénicos, sin juegos luminosos que lanzasen sobre la escena sobre ella haces de luz que envolvieran en el halo irisado para distraer la atención de quienes la admiraban. Porque la Argentina no utilizó el artificio de la escena: un pianista. Y ella. Nada más, ni la más sencilla decoración, ni aún la liviana decoración vanguardista: tres trazos. Así bailó Antonia Mercé la Danza del fuego del Amor Brujo, de falla. Sola en el escenario, cuyo foro cubría una cortina, que servía de repostero y servía de dosel a la reina de las danzas hispanas. Un reflector que envía hacia ella unos rayos rojos que la envuelven y hacen que las líneas de su cuerpo serpenteante se muestren en ignición. Sus brazos se mueven con ondulaciones titilantes, como las lenguas de fuego movidas por las llamas... No es una mujer: es una antorcha que danza elevando su llama hacia el cielo.

¿Comprenderíamos todas las danzas de La Argentina? ¿Llegaríamos todos a entusiasmarlos sinceramente con la interpretación espiritual de la danza carente de ese casticismo popular, elevada por el contrario, a la categoría de interpretación plástica, muda y elocuente a la vez, del alma española...?

El abate de Pure, en el siglo XVII, dejó escrito: «La tragedia y el «Ballet» son dos clases de cuadros pictóricos que ofrecen lo que el mundo o la historia tienen de más ilustre; donde se desentran y se desarrollan los más finos y los más profundos misterios de la naturaleza y de la moral, y todo lo que puede sernos desconocidos, sea por el retroceso del tiempo o por ignorancia o por la poca curiosidad de nuestros padres».

En los tiempos actuales, cuando despreciamos la poesía de la vida y del romanticismo, nos sonreímos con desdén; cuando miramos a la vida fijándonos en sus facetas más materialistas y si algo espiritual nos anima, lo ponemos todo al servicio exclusivo de lo práctico, podrá parecernos exagerada la definición del abate de Pure. Sin embargo, comenzamos a mirar hacia atrás; nos cansamos ya de tanto mantenernos en la postura de mirar hacia abajo y se inicia un movimiento para dirigir nuestra mirada hacia la altura. Lentamente se producirá ese movimiento, porque parece que estamos anquilosados.

Por esto no comprenderíamos hoy nosotros, los españoles, tan poco preparados para descifrar ideas expuestas en formas que nos son extrañas, como lectura de escrituras realizadas con signos desconocidos. ¿Cómo habríamos de interpretar nosotros la danza de Nijinski en L'après-Midi d'un Faune, el poema de Mallarmé para el que Claude Debussy escribió su maravillosa página musical? ¿Cómo habríamos de comprender que los pasos, los giros y

Chismografía taurina

La feria de Tudela Las combinaciones de Tudela son las siguientes:

Día 23 de Julio.—Desencajonamiento de los toros.

Día 25.—Seis toros de Bernaldo de Quirós, antes duque de Tovar, de Salamanca, para Noain, El Estudiante y Rafaelillo.

Día 26.—Seis novillos de Fraile, para Niño de la Estrella, Jossellito de la Cal y Mariano García, de Boróx.

Día 27.—Cuatro novillos para las hermanas Palmeño.

Luis Diez, novillero de moda

El buen novillero Luis Diez, que lleva una campaña brillantísima esta temporada, ha sido contratado por la Empresa de la Monumental de Madrid, para presentarse con todos los honores en el mes de Agosto.

Antes de esa fecha, el destacado novillero tiene firmados los siguientes contratos:

Día 16 de Julio, en Santurce, alternando con Enrique Bartolomé; día 19, Santurce, con Manolo Agüero; día 25, Logroño, con Barrera II; día 26, Zaragoza, con Obón y Otro; día 31, Azpeitia, con Paco Céster; 2 de Agosto, Palencia, con Morateño; 6, Vitoria, con la rejoneadora Beatriz A. Santullano.

Mejías y Belmonte toorean en Bilbao

Según nuestras noticias, las gestiones que desde hace mes y medio realizaron algunos señores de la Comisión para llevar a Bilbao a los jóvenes José Ignacio Sánchez Mejías y Juanito Belmonte, se han visto coronadas por el éxito, después de una entrevista que el presidente señor Ugalde ha celebrado con el señor Pagés en Pamplona.

Dichos famosos diestros lidiarán ganado de la Unión, el 29 de Agosto.

«EL ADELANTO» ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

MIRADOR DE LA CIUDAD

SEGADORES

Mucho se ha hablado y se ha escrito de los segadores. Es un tema bastante propicio, en estos momentos, en que «asoma la cabeza la serpiente del mar». Naturalmente, este verano, podríamos dar de lado, a la susedicha serpiente, pero en su sustitución, ha salido «doña Anastasia» que nos está volviendo locos a los pobres periodistas. Entre una y otra cosa, preferimos siempre la primera. Es más agradable.

Ya hace algunos días, hemos podido ver por las calles de la ciudad caravanas de segadores. Han venido a comprar los aperos y con la impedimenta al hombro, han desfilado en grupos, para



enfrentarse con el sol de Castilla, que renegrece sus rostros y seca sus gargantas.

Después, también los hemos contemplado carrétera adelante, cuando de un tajo a otro marchan a recoger las lentejas, a segar la espiga de dorado trigo, o al caer de la tarde, ir a buscar el bien ganado descanso, después de la dura jornada diaria. ¡Segadores! Se les ha compadecido mucho viéndoles pasar con sus alforjas y sus hoces relucientes. Mala vida la de los segadores. Pero ellos sienten la satisfacción de encontrar en los campos un jornal que llevar a sus hogares, donde esperan el retorno, una mujer y unos hijos, que corretean libres por las callejuelas estrechas del pueblo, o en la libertad del campo abierto.

Cuando vuelven los segadores, no se acuerdan de las duras jornadas. Lo hacen alegres, encontrando la suave calma de sus hogares. De vez en cuando, el segador siente un ansia infinita de cantar. Terminada la siega del día, al recogerse en la casa labradora, al marchar carrétera adelante o pasar por algún pueblo, a veces, resuena la voz varonil del segador:

«Cuando vuelva de la siega, asómame a la ventana que a un segador no le importa que le dé el sol en la cara...»

Y así, siempre. Los segadores se van al campo, retornan y vuelven a contemplarse por las calles de la ciudad, por las que pasan de largo...

(Foto Emiliano). THEUDIA

Jurado Mixto del Trabajo rural Regimiento de Infantería La Victoria número 28

Autorizado este Cuerpo por la Superioridad para la enajenación de material de cocina, zapatos, alpargatas y otros efectos dados de baja, se anuncia por el presente que las ofertas se admiten en la Mayoría del expresado Regimiento, en pliego cerrado, hasta el día 31 del presente mes, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de estos anuncios.

El material y efectos está a disposición de los concursantes para su examen en el Almacén del Cuerpo. Salamanca, 17 de Julio de 1936. — El Comandante Mayor, Francisco Jerez Espinazo.

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina Matriz y Partos Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

Un monumento a los catalanes que murieron en la Gran Guerra



Con asistencia de las autoridades de Barcelona, miembros del Gobierno de la Generalidad, consul de Francia y una representación del Ejército de este país, se ha inaugurado el Parque de la Ciudadela, el monumento dedicado a los catalanes que murieron en la Gran Guerra. He aquí la notable obra escultórica

Nuevo matrimonio



La distinguida señorita María Méndez Cacho y don Gerardo Pascual Gil, que contrajeron matrimonio ayer, jueves, en la ermita de la Virgen del Viso, de Monterrubio de Arnuña (Foto Anseide)

DAVID CASARES

(Prohibida la reproducción).

Fundamentos principales de las conclusiones aprobadas por la Confederación Nacional de Viticultores

Impuestos municipales y provinciales

Los impuestos que gravan a los vinos a su entrada en los municipios y provincias representan en toda España más de 80 millones de pesetas. Esta enorme cifra, que representa el 10 por ciento del valor total de la producción vitícola, pesa casi exclusivamente sobre los viticultores. Y en tanta que los vinos no tienen salida, o han de venderse a precios inferiores al coste de producción, se establecen Aduanas interiores que cobran, en el mejor de los casos, impuestos superiores al 50 por ciento del valor del producto en el campo.

Constituye este impuesto, además, el mayor incentivo del fraude. El agudo del vino, una de las más burdas adulteraciones de que es objeto, tiene en los impuestos locales el mayor estímulo. El hectolitro de agua añadido al vino en algunas provincias tiene un valor de 28 pesetas, y en las que menos, 10 pesetas hectolitro. El vino es el único producto del campo español sujeto a impuestos por consumirse dentro del país. Y mientras propugnamos para que puedan exportarse nuestros vinos a otros países, en España se dificulta su consumo y se encarecen.

El artículo 39 del Estatuto del Vino, promulgado por la ley de 26 de Mayo de 1933, se dispone que una comisión de técnicos, en el plazo de seis meses, propondrá al Gobierno la supresión de los arbitrios que gravan el consumo de vinos en toda España. Desde aquella fecha fueron nombradas dos comisiones encargadas de elevar una ponencia al Gobierno sobre la supresión de estos impuestos y las compensaciones que haya de concederse a los Ayuntamientos y Diputaciones que lo tienen establecido. Han transcurrido más de tres años y continúa vigente un impuesto injusto, arbitrario y en la mayoría de los casos ilegal.

Es un problema que sólo pueden resolver las Cortes mediante una Ley. A este fin fué presentada una proposición de ley en las Cortes anteriores, firmada por más de ciento cincuenta diputados, figurando en el orden del día meses y meses, pero primero fueron disueltas que se puso a discusión del Parlamento. Nuevamente ha sido reproducida aquella proposición y las organizaciones vitícolas esperan que el Gobierno la haga suya convirtiéndola en proyecto de ley o que los diputados que representan provincias de vino, planteen el problema en las Cortes, para que antes del 1.º de Octubre próximo, fecha en que deben estar confeccionados los presupuestos de los Ayuntamientos y Diputaciones, haya sido aprobada.

Fabricación y empleo de los vinagres

Según la Ley, vinagre es el producto resultante de la eefitificación del vino y escabeche y conservas en vinagre, sólo podrá llamarse a los productos preparados con vinagre de vino. No obstante estas definiciones tan claras y terminantes, en sus domésticos y en la fabri-

cación de conservas se emplea el ácido acético industrial de diferentes procedencias, en soluciones, para suplantar los vinagres de vino. Tiene esta salida del vino tan barato y sin gran importancia para la viticultura, pues según cálculos hechos por personas competentes en esta materia, representaría de un millón y medio a dos millones de hectolitros de vino. Se da además el caso que mientras en España se fabrica el vinagre con productos industriales, estando los vinos tan baratos y sin salida, exportamos vinos para la fabricación de vinagres a países que no son productores y donde tendría justificación el empleo del ácido acético.

Para evitar estas adulteraciones, se promulgaron los decretos de 21 y 31 de Enero de 1936; pero no son suficientes porque los fabricantes de conservas, dispuestos a no cumplirlos, aun cuando los vinagres de vino de inmejorables condiciones les resultan al mismo precio, amenazan con suprimir las palabras «vinagre» y «escabeche» en los envases, para poder gastar el ácido acético. Bien por rutina o por otras causas que no dicen, pero que suponemos, se niegan a gastar este producto de la viticultura. Por ello precisa que la presidencia del Consejo de Ministros, ya que se trata de un problema que afecta a los ministros de Agricultura e Industria, promulgue un decreto prohibiendo la fabricación de conservas y escabeches con ácido acético y obligando a que todas las soluciones aciduladas que se emplean en las conservas, sean hechas con vinagres de vino puro.

Es el único medio de que la viticultura pueda dar salida a un millón y medio o dos de hectolitros de vino y se establece una nueva industria a base del vino. De lo contrario, o no habrá consumo por falta de industria vinagreira o no habrá industria próspera porque no se consume.

Fabricación de mostos concentrados o arropes

El empleo de concentrados o arropes para endulzar los vinos, es cada día mayor. Por una parte, la casi totalidad de nuestra exportación es de vinos dulces y de otra, en el mercado interior, también ha ido en aumento el consumo de vermouth, vinos generosos y aperitivos, en los que se emplean concentrados para abocoriar. Según una estadística hecha por la Confederación en el año 1930 las fábricas de arropes de higos, habían producido en un año más de 60 mil bocoyes de concentrado para adicionar a los vinos, que representan un millón de hectolitros si hubieran sido fabricados con mosto puro de uva. A suprimir este fraude tendía el Decreto de arropes del año 1931, pero fué ineficaz.

Al promulgarse después el Estatuto del Vino, se consiguió evitar en parte la fabricación de arropes de higos, pero no se ha cortado radicalmente, y se establece una competencia de precios entre los que cumplen la Ley y los que siguen falsificando el vino con arropes de higos. Ha salido después otra nueva industria de concentrados con los desperdicios de la pasa o las que se averían y no pueden exportarlas o consumirse en España. En pri-

mer lugar, según la ley, no se pueden llamar mosto concentrado o arropes, más que al producto que resulte de la concentración del mosto de uva puro. Por otra parte, para hacer concentrado de pasa, primero han de adulterarla añadiéndole agua.

Y por último, cuando a los viticultores se les avería un vino, como ocurre con las pasas que destinan a arropes, se nos prohíbe que vaya al consumo y hemos de destinarle a vinagre o para alcohol, y éste es el caso de los desperdicios de la pasa o de las averías. No pueden, por tanto alegar que es un producto derivado de la uva y tiene derecho, según la ley, a emplearse en los vinos.

Es indispensable, por tanto, que por el ministro de Agricultura se promulgue un decreto, en los términos que en varias ocasiones le ha pedido la Confederación, prohibiendo la fabricación de concentrados o arropes de higos, pasas u otros productos agrícolas azucarados, cuando no demuestren su empleo legal, pues de lo contrario no es posible impedir que con el nombre de concentrados o arropes de uva circulen los de higos y pasas a precios mucho más bajos que los de mosto, impidiendo la salida de una importante cantidad de éstos.

Vino obligatorio y carta oficial de vinos.

Los artículos 43 y 44 del Estatuto del Vino obligan a que en todos los establecimientos que sirven comidas por cubierto o a la carta, se dé a cada cliente gratuitamente un cuarto de litro de vino, y, además, a que las cartas oficiales de vinos sean aprobadas por las Juntas Vitivinícolas para evitar los precios abusivos en los vinos embotellados.

Es una disposición que su cumplimiento en toda España representaría un consumo de vino considerable, pero el hecho es que después de tres años de promulgada, no se cumple más que en muy contadas poblaciones.

Por diversos procedimientos se niega en los establecimientos de comidas el cuarto de litro de vino. Para evitarlo precisa que por una parte los vendedores, Juntas vitivinícolas, funcionarios públicos y autoridades locales denuncien a cuantos establecimientos no sirvan el vino obligatorio en cada cubierto o comida, y, por otra parte, recabar el apoyo del público en general, pero especialmente el de las organizaciones vitícolas y los viticultores, para que exijan en todos los establecimientos que frecuentan el cumplimiento de esta obligación que les impone la Ley, de servir un cuarto de litro de vino gratuitamente en cada servicio cuyo precio exceda de tres pesetas y no pase de diez, servicio excluido.

Régimen de alcoholes.

Después de la promulgación de la Ley de 4 de Junio del año 1935, la posición de la Confederación no puede ser más clara y terminante en este aspecto del problema vitícola: pedir su más exacto cumplimiento. Todo el sacrificio que se le impuso al Estado, así como la elevación del impuesto de los alcoholes industriales de melaza no tienen otra finalidad que desplazar alcoholes del mercado para que fueran reemplazados por la destilación de vinos. El espíritu de la Ley es claro también, mientras la cotización de los vinos sea inferior a 1,60 pesetas grado y hectolitro, sus alcoholes tendrán la exclusiva para todos los usos neutros.

Este consumo representa unos 400.000 hectolitros, y se precisan para producirlos más de tres millones y medio de hectolitros de vino. Mientras el precio de los vinos sea inferior a 1,50 pesetas grado y hectolitro, esta importante salida corresponde exclusivamente a los vinos, producto primordial y preferente de la viticultura. Por ello se propone que todos los usos neutros se reserven exclusivamente a los alcoholes vínicos (de vino y sus residuos) pero cuando la cotización no alcance el precio fijado por la Ley, esta exclusiva se reservará para los de vino puro. Los alcoholes industriales de melazas deben desplazarse totalmente del mercado de usos neutros y destinarlos en su totalidad a desnaturalizados y carburantes.

Pero habiéndose presentado a la Confederación Nacional de Viticultores una propuesta oficial de los fabricantes de alcoholes vínicos, aplazamos los comentarios al problema general de alcoholes, así como la contestación a la referida propuesta que daremos en circular aparte en el momento oportuno.

Represión del fraude de los vinos.

El problema fundamental de la viticultura es el fraude, alargamiento de cosechas o aguado. Se produce con la adulteración de los vinos dos perjuicios incalculables: el alargamiento de las cosechas y la mala calidad de los vinos, uno y otro en perjuicio del productor y el consumidor. No se comprende cómo una cosecha de 20 millones de hectolitros, en un país de 24 millones de habitantes, no falta vino y sin embargo sobra y no tiene valor. No falta razón a los que aseguran que si todo lo que en España se consume con el nombre de vino fuera producto de las cepas, precisaría doblar la producción. Por ello, consideramos que la crisis vitícola es un problema de saneamiento y purificación del mercado, bastaría con el cumplimiento de la ley en todos sus aspectos, desde el productor al consumidor, acabando con muchos negocios y corruptelas base del fraude.

Esta campaña debe ser iniciada por el Gobierno y secundada por los viticultores a través de sus organizaciones y de sus Juntas Vitivinícolas.

Convenios comerciales.

Hemos perdido nuestras exportaciones de volumen a base de vinos corrientes; pero se sostiene y hasta se aumenta la de vinos de calidad. Pero en las circunstancias actuales no basta ofrecer los vinos mejores, los precios más baratos, es necesario obtener cupos en el país que los adquiere y las divisas necesarias para que nos pueda ser pagado. Por ello pedimos que se considere al vino como artículo preferente de nuestras exportaciones, consiguiendo o las máximas ventajas arancelarias y un cupo en los países contingentes que permita sostener y aumentar el volumen y la cuantía de nuestra exportación típica de vinos.

Normas para la próxima campaña de vendimia.

Se propone un precio mínimo para toda España, fijado por las Juntas Vitivinícolas para cada provincia en relación con la calidad y graduación de las uvas, para evitar que una depreciación en la misma determine precios para los vinos inferiores al coste de producción. Se completa esta propuesta con la prohibición absoluta de destilar los orujos cuando el precio mínimo sea inferior a 15 céntimos kilo, y que se produzcan cerca de 200.000 hectolitros de alcohol a precios inferiores a 1,60 grado y hectolitro, impidiendo la destilación de los vinos. De esta prohibición se exceptúan los Sindicatos y Destilerías y Cooperativas que representan, actualmente, 10.000 hectolitros, a fin de estimular la sindicación y cooperación como medio para llegar a la independencia de los viticultores, librándose de especuladores y acaparadores.

Las conclusiones aprobadas fueron entregadas al excelentísimo señor ministro de Agricultura y al Grupo Parlamentario Vitivinícola, recabando de ellos su apoyo para que se traduzcan en disposiciones de Gobierno antes de 1.º de Septiembre próximo, acordándose, me, juntamente con los fundamentos en que se basan, sean remitidas a las organizaciones vitícolas y Ayuntamientos interesados en los problemas de la viticultura, pidiéndoles su apoyo. Si llegado el 15 de Agosto no han sido tomadas medidas por el Gobierno, se convocará a una asamblea nacional de entidades vitícolas.

Madrid, 14 Julio de 1936.—El presidente, J. Martínez Acacio.

DR. SEPAFIN DE DIOS
MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urticarias.
Análisis Clínicos.
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.
Ruiz Aguilera, 8, 2.º

Mercado de Abastos

LOS PRECIOS DE AYER

Como día de mercado rigieron ayer los siguientes precios:

Pescaderías.—Merluza, a 5 y 6 pesetas el kilo; bacalao, 2,60; pescadilla, 2,40; besugo, 2, gallos, 2,40; almejas, 3; cigalas, 2,40, y gambas, 5.

Otros artículos.—Huevos, 2,20 la docena; gallos, 6; gallinas, 5, y pollos, 4.

Fruterías.—Naranjas, 2 pesetas la docena; albréchigos, 1,50 y 1,75 kilo; uvas, 1,75; perillos, 1; ciruelas, 1,20; guindas garrafales, 1; comunes, 0,80; plátanos, 1,50 y 1,75 la docena, y espárragos, 1,40 la manada.

SE VENDE la casa número 12 de la calle de la Lanza, próxima a la Puerta Zamora. Informarán en Bar Villarrubia, Federico Anaya, 5. Teléfono 11-55.

Jesús Rodríguez López
PLAZA MAYOR, 33 Y 34

Consejos de la doctora

Durante los meses de estío en sayad el desayuno a base exclusivamente de diversas frutas sazonadas

En estos meses de calor, debemos darnos de toda suerte de seguridades sobre la pureza de los alimentos que nos son fáciles para nuestro uso cotidiano. Las alteraciones de ellos, a pesar de todos los cuidados, vienen precipitadamente y pueden ser causa de lamentables afecciones. La leche, sin ir más lejos, a juzgar por mí, es un producto que lo sitúa al margen de las necesidades. No quiero nada con ella. No poseo una garantía de su bondad. En una palabra, me lleno de previsiones y por sí o por no, la dejo fuera de mis usos.

Pero en España, donde tan sosegado es el desayuno de café con leche ¿qué sustitutivo vamos a inventar? Las frutas. Nada más eficaz y conveniente para nuestros estómagos abrasados de temperatura.

Mi desayuno en estos meses se compone de cinco albaricoques, cuatro ciruelas claudias y tres plátanos. ¿Qué tal? Quizás tome de una extravagancia lo que es un sistema instintivo defensor del organismo.

La leche, sola o con café, es triñe, provoca ciertas molestias gástricas que, aunque de índole secundaria, ejercen una influencia más aparente que exteriorizan en el paladar y en la lengua. Esta se hace pastosa, se cubre de un tapiz blanco que nos induce a pensar si estaremos invadidos por alguna infección.

Prescindiendo de la leche en esta época, se alejan esos leves trastornos que, al hallarnos afectados por una lesión en el hígado, se hacen más patentes y firmes.

A las madres yo recomendaré con mucho interés que durante los meses de canícula procuren prescindir de huevos y leches para la alimentación de sus pequeños. Todos los años la mortalidad infantil adquiere un crecido porcentaje, precisamente debido a esas causas, es decir, a la leche y los huevos, que no siempre están en las condiciones exigibles.

Así, pues, durante el verano, ensayad el régimen de desayuno a base de frutas. Ya veréis sus efectos en la práctica convertidos en saludables demostraciones que servirán para regular la función del vientre y, sobre todo, burlar los peligros de una infección posible, más tarde, con todas sus desagradables consecuencias.

Frutas maduras, porque no en sazón degeneraría en algunos casos de abuso en alteraciones intestinales. En el Levante español los higos chumbos, o de pala, constituyen un desayuno agradable de muchas gentes.—Doctora Solís.

LOS CINES

COLISEUM

«Regina», título de la película estrenada ayer en este teatro, en la que la cinematografía alemana pone, una vez más de manifiesto, el cuidado del desarrollo de sus producciones y la técnica, especialmente en la toma de vistas y primeros planos.

La producción estrenada anoche es la historia de una bella lugareña, ingenua y sencilla, que logra cautivar a un ingeniero. El idilio romántico tiene un momento dramático, que termina felizmente, como era de esperar.

«Regina», es uno de esos poemas amorosos que obtienen una franca acogida.

PLAZA DE TOROS

Ante una gran concurrencia se proyectó nuevamente, en las dos secciones, la emocionante película titulada «Sangre de Circo», que fué objeto de los más calurosos elogios.

CINEMA JARDIN

Se reestrenó la gran producción de Victor Me Laglen y Boris Karloff, «La patrulla perdida», interesantísima gesta heroica que fué seguida con el mayor agrado por la numerosa concurrencia.

TARAMONA

Se reprisó «Ahora y siempre», por la pequeña «estrella», Shirley Temple.

Mercado de Abastos

Como día de mercado rigieron ayer los siguientes precios:

Pescaderías.—Merluza, a 5 y 6 pesetas el kilo; bacalao, 2,60; pescadilla, 2,40; besugo, 2, gallos, 2,40; almejas, 3; cigalas, 2,40, y gambas, 5.

Otros artículos.—Huevos, 2,20 la docena; gallos, 6; gallinas, 5, y pollos, 4.

Fruterías.—Naranjas, 2 pesetas la docena; albréchigos, 1,50 y 1,75 kilo; uvas, 1,75; perillos, 1; ciruelas, 1,20; guindas garrafales, 1; comunes, 0,80; plátanos, 1,50 y 1,75 la docena, y espárragos, 1,40 la manada.

SE VENDE la casa número 12 de la calle de la Lanza, próxima a la Puerta Zamora. Informarán en Bar Villarrubia, Federico Anaya, 5. Teléfono 11-55.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LESIONES EN SANCTI-SPIRITUS

El Juzgado de Ciudad Rodrigo dictó auto de procesamiento en el sumario instruido en el mismo contra Fidel Martín Carrillo, a consecuencia del hecho que vamos a referir, y a responder del mismo, compareció ayer ante la Audiencia.

En la mañana del 16 de Abril último, se encontraron en el sitio conocido «La Cortina», término del pueblo de Sancti-Spiritus, Manuel Mateos Montero, y el procesado Fidel Martín, y al decirle aquél a éste que cuando le pagaba la renta de la casa, el referido Fidel después de contestarle que nada le debía, le tiró una piedra a Manuel, dándole después unos palos con una cayada, que en unión de una navaja, le fué ocupada, produciéndole en la cabeza distintas lesiones, de las que curó sin defecto ni deformidad a los diez y ocho días de asistencia facultativa. A las veces que daban, acudieron al lugar donde se desarrollaron los hechos anteriores varias personas y parientes del procesado y del Manuel, entre ellos un hijo del primero, Melchor Martín Hernández, y la mujer del segundo, María Soledad Iglesias, quienes resultaron con lesiones, de las que curaron antes de los quince días.

Acusó el abogado fiscal, señor G. Serrano, considerando autor al procesado de un delito de lesiones menos graves, y pidió que se le condenase a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización al perjudicado de 150 pesetas. Para el castigo de las lesiones que padecieron Melchor Martín y María Soledad, solicitó que se remitiese testimonio al Juzgado municipal de Sancti-Spiritus.

Según el defensor, señor Sánchez Martínez, el procesado en la ocasión de autos se vió en la necesidad de rechazar las agresiones de que fué objeto, por lo cual concurría y era de apreciar en su favor la eximente de legítima defensa, solicitando por ello su absolución.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes.

HURTO DE CABALLERIAS

Se celebró después el juicio oral de la causa motivada por el hecho de que en Sardón de los Frailes, en la noche buscada de propósito del 3 al 4 de Enero de 1936, puestos de acuerdo los procesados Manuel Hipólito Serradilla Bote y Gaspar Serrano Mayor, sustrajeron, sin ejercer fuerza ni violencia, de una cuadra de Cosme Montero, un burro propiedad del mismo, tasado en 75 pesetas, del que se apoderaron con ánimo de lucro. Seguidamente penetraron en la cuadra de Juan Vicente García, y sin ejercer fuerza ni violencia, se apoderaron con el mismo ánimo de lucro de una burra, propiedad del mismo, que se tasó en 100 pesetas. Los semovientes referidos fueron recuperados. Los procesados antes de ahora han sido ya condenados.

El abogado fiscal, señor G. Serrano, acusó a dichos procesados como autores de dos delitos de hurto, con la agravante de nocturnidad, y pidió que por cada uno de dichos delitos y a cada uno de ellos, se se impusiera la pena de cuatro años, dos

meses y un día de presidio menor, accesorias y pago de costas.

La defensa, señor Arenillas, sostuvo que los procesados no habían tenido participación en los hechos que se le imputaban y solicitó su absolución.

Informaron el fiscal y la defensa, con el fin de razonar sus pretensiones.

ROBO EN CRISTOBAL

Por último, se celebró también el juicio oral de la causa instruida por el hecho que pasamos a indicar.

En Cristóbal, en la noche buscada de propósito del 8 al 9 de Abril último, el procesado Máximo de la Calle, penetró, saltando las tapias de un corral, en una casa propiedad de Sabino Cubino, local que está deshabitado, pero que reúne condiciones de habitabilidad y con ánimo de lucro, se apoderó de tres fanegas de trigo, cuyo valor se tasó en 48 pesetas, y de las que una parte, tasada en 40 pesetas, fué recuperada.

Por el referido hecho, el abogado fiscal, señor G. Serrano, mantuvo la acusación, considerando autor al procesado de un delito de robo, con la agravante de nocturnidad y solicitó que se le impusiera la pena de un mes y veintidós días de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización de ochó pesetas al perjudicado.

El defensor, señor Martín de las Cuevas, se opuso a las pretensiones del fiscal, sosteniendo el procesado no había cometido el hecho que se le imputaba ni era, en consecuencia, autor de delito alguno y solicitó su absolución.

Los tres juicios orales indicados y después de informar también las partes en el último, quedaron concluidos para que el Tribunal dicte sentencia.

RESOLUCION DE UN RECURSO

En el mes de Agosto de 1935, se celebró en esta Audiencia el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital por robo, contra Moisés López Sánchez y Felisa López Sánchez, en la que dictó sentencia el tribunal condenándoles como autores de un delito de robo, a la pena de un año y un día de presidio menor e indemnización de 300 pesetas al perjudicado, Ricardo Carrera, industrial de esta ciudad. Interpuesto recurso de casación por infracción de ley contra dicha sentencia para ante el Tribunal Supremo, por el tetrao defensor, señor Cimás, se ha resultado declarando que el hecho de autos es constitutivo solamente de un delito de hurto, por el cual condena a cada uno de los dos procesados a la pena de cuatro meses de arresto mayor, ratificando la sentencia del tribunal inferior en cuanto se refiere a la indemnización y demás declaraciones.

A los procesados, en virtud de la sentencia del tribunal Supremo, les corresponden los beneficios de la condena condicional que antes no le eran aplicables.

EL LICDO. SALVADERA

SE TRASPASA, carpintería mecánica, con máquina motor, instalación y herramientas. Informarán en la misma, Guerrilleros, 14, durante las horas de trabajo.

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO
TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesa particular de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10,50 y 12,50 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

La obra más documentada en materia culinaria, a la vez que amena y sugestiva

LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA

Excelencias — Amenidades
Historias — Recetarios

por

DIONISIO PEREZ
(Post-Thebussem)

Presidente honorario de la Asociación Profesional de Cocineros de Cataluña

OBRA POSTUMA

Prólogo de ALBERTO INSUA Precio: 5 PESETAS
De Venta en la Administración de este Periódico

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO
SALAMANCA
1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE
FUENTE DEL ESTOMAGO indicada para las enfermedades del estómago, hígado y aparato urinario. MANANTIAL DE LOS CATARROS. Indicaciones: Reumatismo, piel y enfermedades del aparato respiratorio. Sitio tranquilo y libre de conflictos sociales. Grandes instalaciones hidroterápicas, sala de inhalaciones y pulverizaciones. Pensión completa, de 7,50 a 12,50 pesetas. Se alquilan habitaciones por temporada, a precios reducidos.
PARA INFORMES, DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

Baños de Reforfillo
MANANTIAL MUY RADIO-ACTIVO (929 VOLTIOS HORA LITRO)
MAXIMA EFICACIA

Reumatismo - Catarros - Piel

Grandes reformas y nuevos servicios, que hacen más agradable y amena la permanencia de los bañistas.
Aguas corrientes en las habitaciones. Cámara frigorífica y elaboración de hielo para los servicios de fonda y restaurant.

Grandes existencias y variado surtido

Norjas de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes..... de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

DIVULGACION AGRICOLA

Mi convivencia con los labradores y el deseo de indicarles las inadecuadas, impropias o defectuosas operaciones que a veces realizan en sus faenas agrícolas, y las que omiten y son necesarias, así, como el decirles, el mejor modo de cultivar ciertas plantas, procurando desterrar la rutina que hoy impera en una gran masa de ellos, y la irreflexión de otros muchos, que, modifican sus prácticas culturales, porque el vecino le ha resultado bien dicha modificación para el mismo producto, sin tener en cuenta para nada las analogías o diferencias que en su constitución física y química presentan sus terrenos en relación con los de dicho vecino, ni las condiciones atmosféricas que fueron realizadas, y por último, el enseñarles los procedimientos modernos para combatir las plagas que azotan sus campos, me han inducido a atreverme a publicar alguna cosilla sobre cuestiones agrícolas, contando con el apoyo y cooperación que siempre ha ofrecido EL ADELANTO a toda obra cultural y de mejoramiento de la riqueza agraria, y con la benevolencia de los lectores, que sabrán perdonar la pobreza de mis conocimientos, fijándose con preferencia, en la intención que me mueve a hacerlo.

Me ha parecido tema digno de tratarlo en primer lugar, el siguiente:

ESTIERCOL

El estiércol es un abono mixto natural, formado por la mezcla de las deyecciones de los animales y sus lechos o camas, íntimamente unidas estas substancias y sometidas después a una serie de tratamientos que, facilitando su transformación, la convierten en un producto cuya estructura física y química es muy variable, pero siempre muy rico en principios nutritivos, sobre todo en nitrógeno, y muy útil en la explotación agrícola, pues restituye al suelo el humus destruido por las cosechas, elemento tan importante, que su ausencia determina la improducibilidad del suelo, sin que los abonos minerales sean capaces de corregir esta improducibilidad de una manera sensible. Por eso se ha dicho que un campo sin humus es como un cuerpo sin alma.

Este abono es el más antiguo de todos los conocidos, remontrándose su empleo a las primeras épocas de la agricultura, y habiendo sido considerado como el único producto capaz de devolver al suelo su capacidad productiva agotada por las cosechas; es decir: como único abono; más tarde se ha seguido considerando de este modo por muchos agricultores, a pesar de la aparición de los abonos minerales; otros, por el contrario, al ver los excelentes resultados de estos últimos, que no hacen otra cosa sino movilizar las reservas acumuladas en los suelos y retenidos por el poder absorbente del humus, poniendo a disposición de la planta mayor cantidad de elementos nutritivos, abandonaron el uso del estiércol que requería para producirlo una considerable ganadería de renta y que era más difícil de transportar y de distribuir, ocasionando la disminución e incluso el agotamiento de la materia orgánica del suelo, y como consecuencia, la pérdida paulatina de su productividad, que sólo puede recuperarse con la incorporación al suelo de grandes

cantidades de substancias orgánicas, pudiendo decirse, que el estiércol es el principal elemento con que el agricultor cuenta para ello.

Dada esta ligera idea sobre el estiércol, diremos que las substancias más empleadas como camas, son: las pajas de trigo, avena y cebada. La cebada es la que tiene mayor poder absorbente para los líquidos, la de avena la más suave y la de trigo la mejor, por reunir ambas condiciones.

Existen otras substancias cuyo empleo depende de la facilidad que haya en cada explotación para adquirirlas a precios más o menos económicos.

TRATAMIENTO Y CONSERVACION DE ESTIERCOL

Según la especie de los animales y el régimen de vida a que están sometidos, es preciso realizar con mayor o menor frecuencia la extracción de camas y deyecciones de las cuadras o establos, con objeto de evitar que aquéllas entren en fermentación en los mismos, con evidente peligro para la salud de los animales y pérdida de su poder nutritivo. Indicaré a continuación el tiempo máximo que puede transcurrir entre dos extracciones sucesivas de camas.

En el ganado caballar, uno o dos días.

En el ganado que no salga del

establo, un día, siendo preferible extraerle dos veces por día, sobre todo si es vacuno de leche. Si los animales se están engordando, puede ampliarse el plazo a ocho días, teniendo cuidado de que tengan una cama abundante. Si se les destina para el tiro, dos o tres días, según el tiempo que permanezcan en el establo.

En el porcino, todos los días, y si no dos veces por semana, pero teniendo el cuidado de recubrir todos los días con paja fresca el suelo. Si el animal es de montañera, bastará cada tres o cuatro días.

Una vez extraídas las camas ya mezcladas con las deyecciones, pueden emplearse directamente como abonos, constituyendo los llamados estiércoles frescos o pajizos (que son malos y hay que enterrarlos inmediatamente), o ser conducidos a sitios apropiados, llamados estercoleros, donde sufren una serie de transformaciones que los convierte en estiércoles hechos, es decir: con gran número de elementos nutritivos en estado asimilable.

A. TOLEDANO

(Alumno de la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas) (Concluirá).

GIJON

Situación admirable, tranquilidad absoluta, sin igual panorama

Kaleidoskopio mundial

CURIOSIDADES MUNDIALES

EL RELOJ DE LOS PRESIDENTES NORTEAMERICANOS

Los turistas mundiales pueden ver este maravilloso reloj de Chicago. Costó treinta años de pacientes trabajos al relojero Franz Bohoek, natural de Gatrall (Bohemia), quien reencarnaba el espíritu de los antiguos maestros germánicos. El reloj consta de más de mil piezas y ocupa dos pisos. Tiene cinco esferas: la primera de ellas idéntica a la de todos los relojes, o sea meramente para indicar la hora del día. La segunda esfera está destinada para este mismo fin, solo que en lugar de tener únicamente doce números, tiene veinticuatro. En la próxima esfera, los días de la semana, del mes y del año están indicados por tres series de números y tres manos. La cuarta representa el sistema solar, el Sol en el centro y varios planetas grandes alrededor de él, de acuerdo con el sistema. La quinta marca el tiempo, de acuerdo con las leyes de la astronomía, y señala con arreglo a la división de que el año consta de trescientos sesenta y cinco días, cinco horas, cuarenta y ocho minutos y cuarenta y ocho segundos; de que cada mes consta de veintiocho días, y sean trece, y cada día veinticuatro horas, cuatro minutos y cincuenta y cuatro segundos. La sexta esfera marca las horas de modo ordinario.

A intervalos desfilan por una tronera del reloj los presidentes que ha tenido Norteamérica por su orden, que es:

George Washington, John Adams, Thomas Jefferson, James Monroe, Jolin S. Adams, A. Jackson, Martin van Buren. La lista no llega a más.

UNA CATASTROFE FERROVIARIA EN 1842

Las recientes catástrofes ferroviarias en España ha excitado la curiosidad histórica de sus primeros pasos sobre la tierra. A la vista de los grabados, y contemplando las máquinas diminutas, la chimenea alta, de embudo, y el pintoresquismo de los coches, nos arrebata la idea de que estamos ante un juguete magnífico, comparándolo con el soberbio rodaje de la línea del Pacífico. En concordancia con esta sugestión, suponemos que las velocidades del tren primitivo eran sólo comparables a los de algún ferrocarril secundario Valladolid-Rioseco, por ejemplo, que al subir grandes pendientes, permite a los viajeros descender y volver a subir al vagón sin grandes prisas. Suponemos que el tren esperaba a los viajeros rezagados. En dos palabras: estamos muy lejos de la idea de una catástrofe.

Y sin embargo, dos años más tarde de inaugurado el ferrocarril de París Versalles, y con ocasión de la fiesta real, ocurrió un accidente espantoso, cuando el tren repleto de gentes, se dirigía a la egregia residencia para contemplar los juegos de aguas de las fuentes.

Una máquina diminuta y sin excesivos tecnicismos en el ajuste y construcción de materiales; varios vagones cerrados exteriormente con llave y una velocidad sobre pendiente de 80 ki-

lómetros por hora, produjeron 59 muertos y 117 heridos. La velocidad desencajó un tornillo, la rueda, la máquina se salió de la vía y los vagones se amontonaron unos sobre otros. Y, sin embargo, tiene razón Prevost cuando dice que el hecho no debió influir extraordinariamente sobre el ánimo de las gentes cuanto que el ferrocarril inaugurado entonces era una expectativa, y aquel horrendo episodio no pudo ser la mejor recomendación. En aquellos días vivían los hombres con menos prisas, y, sin embargo, el vértigo de velocidad apasionaba a las gentes, hasta confiar sus vidas a una «chocolatera» primitiva que desafiaba la muerte cada cuarto de segundo.

COLLECTOR

NEGOCIO IMPORTANTE.—En Ciudad Rodrigo, se traspasa acreditada carnicería, con sucursal en el Arrabal de San Francisco, y dependencias, ya juntas o separadas. Clientela numerosa. Informes, viuda de Gregorio Martín, Sánchez Arjona, 8, teléfono 99, Ciudad Rodrigo. 3-3

SE ALQUILA, casa amueblada, en Navacerrcos, a 6 kilómetros por carretera de Béjar; con buenas habitaciones, 4 camas y posibilidad para más; cuarto de baño con agua corriente y jardín alrededor. Para tratar, con don Inocencio Martínez, en dicho pueblo. 3-3

ANUNCIO.—Se necesitan 250 cabezas de ganado lanar, para pastos de rastrojera, en término municipal de Venialbó (Zamora). Para tratar de precio y condiciones, con el Presidente de la Sociedad de Labradores del mismo. 8-5

SE ALQUILA bonito piso con sol por los cuatro lados, se pueden colocar seis camas, cuarto de baño y termo «Chalet Villa Teresa», Avenida Federico Anaya, frente al Cuartel de Infantería. Informarán en el piso principal. 6-6

DRUGERIA Y PERFUMERIA VILLALOBOS

125 pesetas... por su viejo aparato fotográfico. La Compañía Kodak ha tomado la generosa iniciativa de cambiar los aparatos fotográficos viejos e inservibles — sin distinción de marca, tamaño, etc. — y ofrece por cada uno de ellos 25 pesetas, que se aplicarán a la compra del



“Kodak” Fénix Precio: 110 pesetas CARACTERÍSTICAS: Hace fotos 6 x 9 cm., está equipado con objetivo anastigmático 1.6.3, obturador Varo de 1/100, teleobjetivo, etc., etc. Ud. puede, pues, adquirir este magnífico aparato por sólo 85 pesetas y su viejo aparato.

Canjeable hasta 31 de Julio 1936 Vendedor oficial: DRUGERIA VILLALOBOS Trabajos por aficionados

NOTICIAS

Por decreto del ministerio de Hacienda inserto en la «Gaceta» del día 30 de Junio último se ha dispuesto que a partir de 1 de Octubre próximo no podrán funcionar las fábricas de alcohol que no se hallen provistas de una llave registradora o aparato cuantavolumenes, y se autoriza a las casas constructoras para que presenten a examen y aprobación de la Dirección de Aduanas los modelos que estimen pertinentes, cualquiera que sea la clase o sistema a que pertenezca, todo ello con la urgencia que exige la fecha antes indicada.

CABREIROA

Temporada oficial 1.º Julio a 30 Septiembre. Hoteles en el Bañero a precios módicos

Dr. R. Unamuno

OCULISTA Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1099

Según la Dirección general de Administración, los presupuestos de ingresos de los Municipios españoles han representado 771,55 millones de pesetas, y los de gastos, 778.

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

Dr. H. ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON Rayos X Electrocardiografía Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha (Plazuela del Liceo)

El Servicio Meteorológico Español ha facilitado los siguientes datos: «Estado general: Se debilita la presión en el Sur de Europa, pero el centro de las altas presiones sigue al Oeste de Portugal y las presiones débiles están en las islas británicas, el Báltico y un secundario en la Península de Normandía. Salvo algunas lluvias en el interior de Francia y costas del canal de la

Mancha, el tiempo es bueno, aunque muy nuboso.

Por nuestra Península solamente ha llovido, con escasa intensidad, por Galicia. El resto del país está despejado y con ambiente encaimado. La temperatura ha experimentado escasa oscilación de ayer a hoy.

Tiempo probable: Toda España, buen tiempo, de cielo despejado o poco nuboso: calor».

En Salamanca, sigue un espléndido tiempo de verano no muy caluroso.

V. SANTOS MIRAT MEDICO

Garganta, nariz y oídos Consulta, de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

El Dr. Población

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA, MADRID Teléfono 43254 Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, del 14 al 30 de Julio

«Mundo Gráfico», nos da a conocer un emocionante relato de la tragedia marítima del Cantábrico y de las desgracias que ha ocasionado, especialmente en los puertos pesqueros de Santoña y Caudás.

Publica, además: Cómo fué asesinado el señor Calvo Sotelo. La triunfal llegada de los aviadores filipinos a Madrid. Como se va de Sevilla a Barcelona dentro de un aró de carreta. Una comunidad original de niños huérfanos fundada por el señor Cusi. En Málaga hay un fantasma. Cuatro fascistas asaltan la Radio valenciana. Las vicípites del comercio. En África existen prisioneros españoles. La Olimpiada Popular del domingo en Barcelona. Como son descubiertos por la Policía los sucesos más misteriosos. Actualidades.

RADIO Madrid

Programa para hoy, viernes 8.00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». 9.00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio. 9.15: Fin de la emisión. 13.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. «El cock-tail del día» por Perico Chicote. Música variada. 14.00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio. 15.15: «La Palabra». Diario hablado. Continuación del sexteto de Unión Radio. 15.50: «La Palabra». Diario hablado. 16.00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión. 17.00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 17.00: «Guía del viajero». Cartelera. Melodías comentadas. 18.00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Emisión femenina (dedicada al público radioyente femenino). Crónicas para la mujer, por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz. Intermedios de música de baile. 19.00: «La Palabra». Diario hablado. Música de baile. 19.30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura). Última parte de la música de baile. 20.15: «La Palabra». Diario hablado. Concierto por el sexteto de Unión Radio. 22.00: Campanadas de Gobernación. 22.05: «La Palabra». Diario hablado. Recital de canto y piano, por María-Rita O'farril y María de Lepanto. 23.15: Música de baile. 23.45: «La Palabra». Diario hablado. 24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

SE ALQUILA una buena cochera, de sesenta metros cuadrados y con foso. Dr. Pulido, 14. 5-4

LO QUE PASA EN BARCELONA

Carta a un paisano

Conveniencia de los Estatutos

Querido Juan: Recibo, con gran satisfacción, tu carta. En primer lugar, porque después de tanto tiempo de silencio—¡qué perezoso eres para escribir, hombre!—, sé de vosotros, y porque me entero de que, salvo esas dichosas anginas de Juanito, estáis bien de salud y, en lo posible, dada la época difícil que el mundo vive, de todo lo demás.

Me preguntas, como motivo principal de la carta, «qué opinión yo de eso de los Estatutos de autonomía», y me ruegas que te lo diga, «pues viviendo en Barcelona, debo saberlo». Si, en efecto, sé lo que son, o cómo «resultan», que es lo que tú, sin duda, querías preguntarme, y te lo voy a decir. Allá va:

Los Estatutos responden, evidentemente, a una necesidad. Tú ya sabrás que hay necesidades naturales, espontáneas... necesidades de verdad, y vamos, y necesidades artificiales. El hombre necesita del aire, para respirar: he aquí una necesidad natural. En cuanto se hace mayorcito, empieza a encender pitillos y al cabo de unos cuantos años necesita del humo del tabaco casi tanto como del aire que respira, aunque éste se haga irrespirable: he aquí una necesidad artificial.

El Estatuto es una necesidad creada artificialmente por los pueblos que quieren colocarse en una posición de privilegio; pero necesidad, al fin y al cabo. Crear esa necesidad no es labor de un momento y, por lo tanto, no puede improvisarse. Así ha ocurrido en Cataluña, que ha ido cultivando amorosamente el «hecho diferencial», hasta convertirlo, sino en una realidad, por lo menos en una ficción presentada con mucha apariencia de verosimilitud. Porque el proceso de la cuestión catalana, ha sido este: inventar, primero; perfeccionar, luego, el hecho diferencial, para luego gritar, simulando muy bien la alarma: «¡Eh, señores: miren ustedes qué enorme hecho diferencial tenemos! ¡No va a haber más remedio que darnos la autonomía!» Y como destruir el hecho diferencial hubiera sido tarea larga y poco espectacular, se aceptó la realidad vigente, y hoy Cataluña tiene su Estatuto.

Ahora, algunas otras regiones españolas solicitan también la autonomía, como si el hecho diferencial pudiera conseguirse, improvisándolo, de prisa y corriendo. Y tú me preguntas, o quieres preguntarme, querido Juan, si que lo consigán es bueno o malo.

Hombre... ¡te diré!: por lo menos, es divertido. Si esa región nuestra consigue su Estatuto, vamos a distraernos la mar; tú, sobre todo, que no te despegaste del terruño. Además, ¿quién te dice a ti que no puedes colocar a los chicos mayores, a quienes spongo con la garganta más fuerte que el Benjamín? Hazles que griten por ahí «vivas» y «muerras», que discursen, que se abracen a la bandera regional y digan muy serios todo eso de la última gota de sangre... y, a lo mejor, lo gras meterlos en el Ayuntamiento. Que digan también «haiga» y «denantes», y «adrenios», y «bujero», a ver si entre todos hacen un buen idioma, libre del yugo, centralista y cavernícola de la Academia.

Eso, en cuanto a lo práctico. Por lo que respecta a la diversión... ¡Te parece poco bonito poder ir al Parlamento, poder jugar al tresillo con algún ministro, sin necesidad de tomar el tren ni de ser personaje? ¡Pues, y el detalle de que las tropas rindan honores, por ejemplo, al barbero que nos rasuró durante treinta años, y ahora se ha convertido en Presidente de la Región...? ¡Que quién puede asegurar que el Figaro de ahí con su afición a «echar discursos», no lo sea?

¡Tú te acuerdas de aquellos primeros «Thés-dancante» (así, con esa ortografía y todo), que dábamos hace veinte años en el casino? A mí, ahora, la verdad, me parece que debían resultar un poquitin cursis. Pero, ¡quién nos quitaba entonces la ilusión de creerlos en plena fiesta del gran mundo, entrevisto en las novelas francesas y en las películas italianas? ¡Juraría que todas las muchachitas se creían un poco fatales Bertinis, y todos nosotros Gustavo Serenas irresistibles... ¿Hubiéramos podido hacer otro tanto en Madrid? ¿A

qué Casino aristocrático, o a qué Gran Hotel, podíamos ir con los seis realillos que nos costaba el té —¡el «thé»!— en la capitalita provinciana?

Pues los Estatutos, es algo así como eso, aplicado a la política: que los pueblos jueguen a las naciones, como nosotros jugáramos a los «mundanos». Don Gaspar, aquel viejecito de nuestro Casino—¿recuerdas qué gran tipo?—se escabullía siempre sin pagar y, además, se llevaba los terrones de azúcar. También en los Estatutos hay gente poco romántica que se cueña sin pagar, para llevarse hasta las cucharillas. Pero, a Francisca Bertini y a Gustavo Serena, en pleno idilio, ¿qué les importa?

En definitiva, chico, mi opinión es ésta: con el Estatuto, no os aburriréis tanto como ahora. Pedidlo pronto y conseguido cuanto antes, no se lo vaya a llevar todo la trampa, cuando todavía estéis organizando el plebiscito. Porque, como caros, si que resultan caros los Estatutos, y no hay país que los resista. (Mira, mira por ahí, a ver si hay nacido que los agente).

Te abraza tu antiguo amigo, DOMINGO FUENMAYOR

Barcelona, Julio, 1936.

LAMORA AL DIA

Las «ganancias» del labrador

Se sabe que en el pueblo de Palazuelo de Sayago, descargó días pasados durante una tormenta, un pedrisco, imponente por su intensidad y tamaño, que destruyó totalmente las cosechas.

Tal fué la cantidad de piedra caída, que dificultaba la circulación, habiendo necesidad de apilarla en las calles, operación en la que trabajaron todos los vecinos.

No quedó entera una teja en todo el pueblo, a excepción... ¡iba a decir que la del señor cura párroco, pero a lo mejor no la tiene, según andan los tiempos. Muchos vecinos de Palazuelo de Sayago, han quedado en la mayor miseria.

Camará que se duerme...

Desde el pueblo de Galando, donde veraneaba con su familia, se trasladaba a Avila en un automóvil Gonzalo Izquierdo Martín, de treinta y ocho años, conduciendo el vehículo.

Parece ser que se quedó dormido, y abriéndose una portezuela, cayó a la carretera, produciéndose gravísimas heridas.

Fué traído al Hospital de esta ciudad.

Anuncio de huelga

Los dependientes de transportistas de esta capital, han visitado al Delegado del Trabajo, anunciándole que declararían la huelga general en toda la provincia, si por dicha Delegación no se ponen los medios para que por las gestiones se cumplan las Bases de trabajo estipuladas.

Disturbios en un pueblo

En Morales de Toro y entre obreros de distintas tendencias, durante la fijación de un Edicto dando a conocer las Bases de trabajo, se produjeron incidentes, oyéndose algunos disparos. Si hubo heridos o no, ya se sabrá cuando se sepa.

Ni de Perogrullo. A. MOSTAJO

FIDEL GARCIA (el Bejarano), ha trasladado su bar y hospedaje y casa de comidas, al Carioca, calle del Clavel, número 7, detrás de San Julián, a cincuenta pasos de la Plaza del Mercado. 20-6

DOCTOR UNAMUNO

MEDICO-DENTISTA Abre de nuevo su consulta de Odontología en la calle de Zamora, núm. 38 Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis

Mecanografía - Taquigrafía

PLAZA DE LA FUENTE, 15 Exámenes verificados. 4.º Matrícula de honor. 1.º Menciones honoríficas. 3.º Sobresalientes. 30.º Notables. 9.º Aprobados. 1.º Máquinas Royal. Ical. Smith, Underwood. Las clases empezarán el 15 de Agosto.

Dr. R. Ramos Fernández Catedrático de enfermedades de la infancia Consulta de doce a dos Azafranal, 38, 2.º izqda. TELEFONO, 2163

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Salamanca INTERNADO PARA ALUMNOS OFICIALES Pida reglamentos al Director

Desde el día 25 de Mayo está abierto el establecimiento de Baños y Aguas Azoadas Inhalaciones y Pulverizaciones CALLE DE RAMON Y CAJAL Médico Director **Dr. Villalobos**

ALMACEN DE DROGAS ELADIO S. ABARCA Plaza Mayor, 24 - Teléfono 31 CIUDAD RODRIGO Sulfato de Cobre. Sosa Cáustica. Insecticidas. Pinturas. Barnices. Esmaltes. Droguería Medicinal e Industria'. **CONSULTEN PRECIOS**

Instantánea política

CONTRA TODO GOLPE DE ESTADO

Se habla mucho estos días de un golpe de Estado. Afirmemos que toda tentativa de asalto al poder debe ser desaprobada, rechazada y condenada por quienes como nosotros, propugnamos el respeto a la autoridad, el orden impuesto a rajatabla y la seguridad y continuidad del Estado y su Gobierno legítimo.

Pero sobre estas razones teóricas existen razones prácticas que nadie puede desconocer. Con los órganos de represión de que dispone un Estado moderno, es casi imposible intentar con éxito semejante aventura. No ya sublevación disparatada del 10 de Agosto, la insurrección del 4 de Octubre, mucho más extensa, mucho más profunda, fué dominada frente a un poder autónomo, como el de Cataluña, que disponía de todos los resortes y frente a una región alzada en armas con elementos insurrectos quienes por su profesión no contemplan la vida con la seguridad de otros obreros. En ambas, de tipo bien distinto, y en otras menores—Figols, Casas Viejas, etcétera—el Gobierno dominó la situación. ¿Se puede pensar que un golpe de Estado tendría otra fortuna que no sea la desdichada que acompañó a todas estas alzamientos?

Piensen además los inspiradores y organizadores de esa empresa el daño que pueden inferir a la misma causa que tratarán de defender. Si vencieran—es más que difícil—se encontrarían con tales problemas económicos y financieros, que tendrían que hacer frente para superarlos o hundirse en una catástrofe. Si fueran derrotados—que es lo más seguro—la represión subsiguiente no sería cosa valdi. Nos atenemos en esto, a las palabras de Prieto. Aquellas palabras de la historia: Ay de los vencidos, cobrarían un relieve temible.

No. No es ese el camino. Contra todo golpe de Estado, por sus consecuencias inmediatas o por sus consecuencias futuras, a breve plazo, alzamos nuestra voz, de enérgica protesta.

ALVAREZ DE LEON

Corcho Hijos S.A. SANTANDER

Turbinas hidráulicas y reguladores automáticos, instalaciones completas de centrales hidroeléctricas. Proyectos y presupuestos gratis

Madrid al día

LA MANIA DE LOS AUTOGRAFOS

Los nombres notables hasta hace unos pocos años, pasaban por el mundo absolutamente desapercibidos. Ningún mortal, en vida se preocupaba de ellos. Después de muertos, por sus más inmediatos familiares o por aquellas personas en quienes su obra había despertado sentimientos admirativos, trataban de ir reuniendo sus recuerdos, hasta hacerle otra vida moral, hecho al que se ha sido muy aficionado en este vigésimo siglo. Las asociaciones o reuniones de amigos de Cervantes o de Quevedo o de Lope, se han multiplicado en estos últimos tiempos. Y sin que haya que situar este deseo de conmemoración en los clásicos, viniendo a una época más cercana a nosotros, lo mismo se ha hecho con algunos poetas del cielo romántico, no con todos los que de verdad lo han merecido, tratándose de reunir sus originales dispersos y sus libros no acabados, e intentando además, reconstruir sus hogares, como se ha hecho con el de Zorrilla en Valladolid y con el de Alarcón en Madrid.

En esta obra se han invertido muchos esfuerzos, porque del personaje al que se quería glorificar de esta manera tan íntima y cordial, no había quedado nada, porque muchas veces su nombre no había sido reconocido por sus contemporáneos, sino por una, dos o tres generaciones posteriores. Lope de Vega, en su tiempo fué muy estimado, pero nada más. Tefía, como todos los mortales, sus amigos ferocesos y sus detractores dicitosos, más por cuestiones de índole personal, que por su valer literario se pusiera en controversia, que bien es sabido que la vida está más sujeta siempre a las pasiones y a las enemistades, que al sincero reconocimiento del verdadero talento.

Aquello que no se hizo, ahora lentamente se va llevando a cabo con el fin de remediar injusticias y de aliviar olvidos. Pero además de eso, la fiebre de los autógrafos crece sin medida. En cualquier banquete, sea éste de la índole que sea, literario o político, siempre hay una o varias personas que hacen correr el «menú» del almuerzo para que al respaldo firmen los asistentes que comparten la mesa. Se ha vulgarizado ya tanto esta costumbre, que cuando no se encuentra que en la mano le echen una estilográfica en vez del tenedor mientras está degustando una «chamélette a la poín». ¡Y ya no habíamos de cuando llega un viajero de cierto viso, de esos que han realizado un hecho notable y público, sobre el que convergen la atención de millares de ciudadanos! Entonces la fiebre

CARTA DE BERLIN

CONCURSO Y CONGRESO DE CINEMATOGRAFIA AMATEUR EN BERLIN

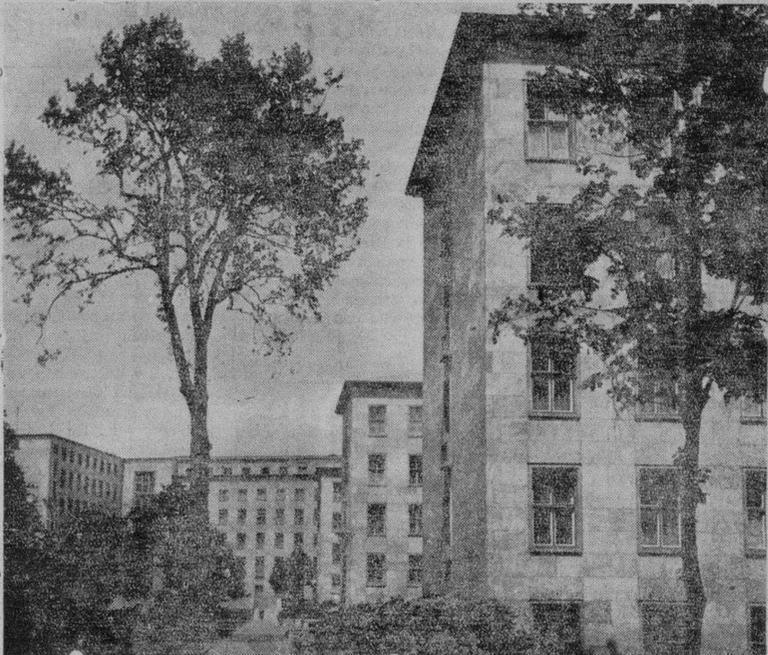
Durante los días 25 y 29 de Julio 1936, se celebrará en Berlín el V Concurso Internacional de Cinematografía Amateur para premiar el mejor film amateur de 1936. Al propio tiempo, tendrá lugar el II Congreso Internacional de Cineastas Amateurs. La organización de ambas manifestaciones corre a cargo de la Asociación alemana de Cineastas Amateurs («Bund Deutscher Filmamateure E. V.»), de acuerdo con la resolución tomada por el I Congreso Internacional celebrado el año pasado en Barcelona. La Cámara Alemana de Cinematografía, cuyo director Karl

consehado en el tramo de euencia del río situado a la salida de Dresde. El cultivo de la vid quedó, sin embargo, poco a poco abandonado en Sajonia, pero en la actualidad se están realizando trabajos para su restablecimiento. Después de diversos ensayos se han constituido en la pequeña ciudad de Gerdebeul un sindicato de viticultores, cuyas plantaciones se extenderán de momento sobre 25.000 metros cuadrados de terreno. Se practicará la primera cosecha de vino en 1940. El Servicio Nacional del Trabajo ha roturado las tierras, incultas en su mayor parte, donde se preparan a resucitar los viñedos de Sajonia, de los cua-

más grandes triunfos de la última temporada teatral berlinesa. Marianna Hoppe y Gustav Gründgens han puesto al Fausto de Goethe un «happy end» que no dejará de dar envidia a muchos directores de escena de Hollywood.

EL PRIMER TREN ALEMÁN FICURARA EN LA EXPOSICION «ALEMANIA»

Coincidiendo con la celebración de los Juegos Olímpicos, tendrá lugar en Berlín la Exposición «Alemania», concebida y organizada con el propósito de ofrecer a los extranjeros que han de visitar Alemania atraídos por los juegos Olímpicos, un cuadro completo de lo que Alemania es



Nuevo edificio del Ministerio del Aire, en Berlín

Melzer es, al propio tiempo, presidente de la Asociación Alemana de Cineastas Amateurs, y otros organismos oficiales prestan su protección al Congreso.

En el Concurso Cinematográfico podrán tomar parte únicamente los miembros de las asociaciones de cineastas amateurs. Serán admitidos films impresionados sobre las películas de 8, 9,5 y 16 mm. Para atribuir las recompensas, el jurado dividirá las obras presentadas en diversas categorías: películas dramáticas, documentales, científicas, de viajes y excursiones, de dibujos animados, películas en colores y películas sonoras. Se han inscrito para tomar parte en el Concurso y en el Congreso, representantes de 15 naciones: Alemania, Francia, Bélgica, Inglaterra, Holanda, Italia, España, Portugal, Suiza, Austria, Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia, Irlanda y Japón.

Durante el Congreso se celebrarán una serie de actos en honor de los congresistas y se proyectarán, en sesiones especiales, las películas premiadas.

LA RESURRECCION DEL VINO DE SAJONIA

En las tierras germánicas del Norte de los Alpes, los viñedos se cultivan solamente en las cuencas soleadas de los ríos, cuyos nombres se confunden con los de los buenos vinos. Tan famoso casi como los del Rin y del Mosela, tan grato al paladar como el Main y del Sarre, fué en épocas pasadas el vino del Elba,

representa en la historia y en el presente de la cultura europea. La exposición será inaugurada el día 18 de Julio por el ministro de Propaganda, doctor Goebbels, protector del certamen y permanecerá abierta hasta el 16 de Agosto. Entre las numerosas curiosidades de la Exposición habrá de llamar la atención muy particularmente la exacta reproducción del primer ferrocarril alemán, que prestará servicio en los terrenos de la misma. El tren se compone de la locomotora «Adler» de 15 caballos de fuerza, 5 coches con capacidad para 112 pasajeros. El maquinista irá vestido con sombrero de copa y levita, tal como solían ir uniformados los maquinistas de la primera línea férrea alemana inaugurada en 1835, entre Nuremberg y Fürth. Los billetes para el ferrocarril de la exposición serán también reproducción exacta de los primeros billetes despachados en los ferrocarriles alemanes.

EL RECORD DEL VERANO. 75 VERANOS EN LA MISMA PLAYA

En nuestra época de records, merece ser señalado el caso del doctor Wilhelm Meyer, boticario de Stettin y poseedor de un record especial que puede llamarse «record del verano» y también, en cierto sentido, «record de la felicidad». Cuando el doctor Wilhelm Meyer contaba, en el año 1859, dieciocho años de edad, fué a pasar el verano por primera vez en Misdroy, la hermosa playa de la isla Wollin, en el Mar Báltico. Desde entonces, el doctor Meyer no ha dejado de presentarse en Misdroy ni un solo año y, fiel a los encantos de su playa favorita, acaba de llegar a ella por septuagésima-septima vez, después de cumplidos los noventa y cinco años de edad.

LA «TUMBA DE GUTENBERG» EN MAGUNCIA

Tanto Maguncia, la ciudad donde Gutenberg nació, murió y trabajó hasta el fin de sus días, como Leipzig, la «metrópoli del libro» se preparan para celebrar de consuno en 1940, el quinto centenario de la invención de la imprenta. Entre los numerosos planes que Maguncia se apresta a realizar para conmemorar dignamente tan señalada fecha, figura la nueva organización del lugar donde descansan los restos de Gutenberg. Se sabe que el genial artífice fué enterrado en el cementerio de la antigua iglesia de los franciscanos, terreno hoy destinado a parque de automóviles. El proyecto municipal consiste en poner al descubierto los restos de las fundaciones de la antigua iglesia y reunir bajo un mausoleo sobre el cual se grabará la inscripción siguiente: «Aquí descansan Gutenberg, desconocido entre desconocidos».

UN NUEVO «HAPPY END». FAUSTO SE CASA CON MARGARITA

Es universalmente conocido el trágico fin de los amores de Fausto y Margarita en el genial poema dramático de Goethe. La vida, con sus inagotables recursos, ha sabido corregir el desenlace sombrío de la creación artística. Margarita acaba de casarse con Fausto. La joven y bella actriz Marianna Hoppe, intérprete aplaudida del personaje de Margarita en el Teatro Nacional de Comedia de Berlín, ha contraído matrimonio con el célebre actor Gustav Gründgens; figura insigne del arte contemporáneo, cuya creación uno de los

Crónica de Roma
Por fin no se motorizan los claros de luna

No, no lo niegue usted, gentil señorita de quince años; ni usted, que ya vivió veinte primaveras, tampoco; ni usted, que vió florecer todavía más veces—¿para qué concretar cuántas veces?—, los rosales. No lo nieguen ustedes. ¡Si no tiene nada de particular! ¡Si es lo más natural del mundo!...

Usted, usted y usted, mujercitas en agraz y mujeres logradas, guardan prudentemente en su corazón, algo que se aviene mal con la época; con lo exterior de la época, mejor dicho: el romanticismo. El romanticismo, quiere decir tener ganas de llorar, sin saber por qué; sentirse emocionado inefablemente ante un pájaro o una flor; desear que a la hora de amar se paren las palabras y los relojes.

Romanticismo, sobre todo, quiere decir amor. Amor puro, amor de una mirada y un suspiro y un abandonar las manos en las manos.

Es amor puro, ese amor mudo, requiere un escenario de canales, música de violines, desfilaz de góndolas: Venecia, en fin. ¡Desfilaz de góndolas en la ciudad de los canales!... Ustedes—oh, no, no lo nieguen—, han soñado una vez con esa excursión suave. Y vean por donde han estado a punto de no ser suaves esas excursiones, porque se pensó nada menos que en motorizar las góndolas, que era algo muy parecido a motorizar los claros de luna, a hacer que el astro de la noche rielara sobre el Adriático mar, a gusto del operador, a voluntad del operario encargado de los conmutadores.

Inútil es decir las protestas que el proyecto despertó. Tantas, que las autoridades venecianas han tenido que desecharlo. Podrán, pues, señoritas, seguir soñando con el navegar de una noche misteriosa, bajo el Puente de los Suspiros. Y sólo muchos años después, sabrán que, con motor o con remos, las góndolas venecianas son como un tópicos turístico, sospechosos de estar mecanizado. Pero eso, ahora, ¿para qué adivinarlo? ¿Para qué identificar en el gondolero que canta sus amores mientras rema, a un funcionario municipal, probó y padre de familia?

CALLOS SAN ANDRES

Roma, Julio, 1936.

Los asentamientos campesinos verificados el día 14 de Julio

En el ministerio de Agricultura facilitaron la siguiente nota de asentamientos realizados en el día 14 de Julio:

Provincia de Sevilla.—Término de Ecija:

Corlito «Las Berracas».—Asentados, cabezas de familia, 35.

Cortijos «Cucarrón» y «Cucarroncillo».—Asentados, cabezas de familia, 35.

Cortijo «Soto del Moro».—Asentados, cabezas de familia, 45.

Cortijo «La Reina».—Asentados, cabezas de familia, 50.

Término de Carrión de los Céspedes:

Finca «Lerena».—Asentados, cabezas de familia, 50.

Provincia de Córdoba:

Cortijo de «Casablanca».—Asentados, cabezas de familia, 144.

Cortijo «Camarado alto».—Asentados, cabezas de familia, 24.

Cortijo «Villaverde la Alta».—Asentados, cabezas de familia, 20.

Provincia de Badajoz.—Término de Torremeja:

Finca «El Señorío», con crédito.—Pequeños arrendatarios, 70; braceros, 150.

Total: 643.

ESPIGALERO. Se arrienda, para 90 cércos, en la dehesa de Sancholuerto «Beleña». Para tratar, con el tontero, Miguel Ganche, en dicha dehesa.

La excursión por León y Galicia de la Junta provincial de Turismo

Esta mañana, a las siete, habrán salido los excursionistas que forman parte del viaje organizado por la Junta provincial de Turismo, que son los siguientes:

Don José Hernández Barrera.

Don Adrián Sánchez.

Don Juan Francisco Hernández. Señora Paca Sánchez de los Ríos.

Señorita Josefina Hoyos.

Señorita Carolina Guervós de Hoyos.

Señora doña Teodora García.

Señorita Mercedes de la Cruz.

Señorita Angela Martín Angulo.

Don Francisco Curto.

Señora doña Eulogia Suárez de Curto.

Don Vicente Rodríguez.

Don Mariano de Santiago Civildanes.

Don Enrique Wulff Martín.

Desearán a los excursionistas que el viaje les sea lo más grato posible.

SUCESOS LOCALES

POR CARAMBOLA

Ayer, en el Mercado de Abastos, discutieron varias mujeres acaloradamente. De las palabras pasaron a los hechos, y como proyectiles utilizaron las zapatillas. Una de éstas, lanzada con gran violencia, fué a parar sobre la cabeza de Roque Borrego, que había acudido como «testigo presencial».

El amigo Roque, que tiene sesenta y cuatro años de edad, y que vive en la calle de Abajo, número 4, tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de una contusión en la región frontal derecha.

SE PILLO LOS DEDOS CON UNA PUERTA

También fué curado en el mismo benéfico establecimiento el niño de cuatro años Juan Allén Martín, domiciliado en la calle Cabeza de Vaca, número 29, que presentaba una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, con desprendimiento de la primera falange. Según parece, jugando, se cogió los dedos con una puerta.

UNA DENUNCIA

En la Comisaría de Policía, Pilar García Alvarez denunció, por malos tratos de palabra, a una mujer llamada Inocencia, que vive en Peñuelas de San Blas, número 4.

DOCTOR Miguel Becerro Matiz y Parios Escoz y Mina, núm. 2 (entre-svelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

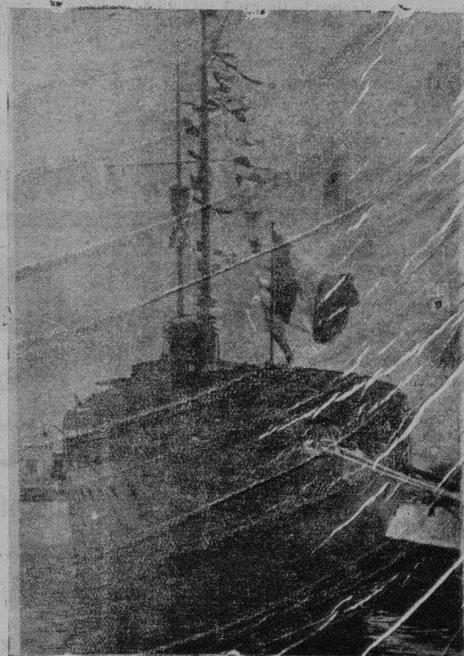
Un torero herido



El banderillero «Prim», gravemente herido en Parada de Rubiales, acompañado de los banderilleros Salamanquino, Gabriel Alonso, Flores, Pavesio, el banderillero Nogales, el picador Chicarro y el mozo de espadas Zamora (hijo), que le visitan en el Hospital Provincial

(Foto Hermes)

Un crucero para Méjico



El crucero «Durango», construido en los estilleros de Valencia con destino a la Armada mejicana